UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

IMPACTO DE LA DIRECTIVA 003-2021-EF DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA, SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2021.

Para optar el título profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Maryuri Del Pilar Chumpitaz Ramos

ASESOR: CPC Karin Esther Claros Felix

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Correlacional

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Contabilidad Pública

Cañete -Perú

2022

Dedicatoria

La presente investigación está dedicada a mis padres, a ellos por su ayuda inquebrantable, amor y apoyo incondicional, sobre todo por impulsarme a seguir adelante y no flaquear frente a los problemas, inculcándome valores, principios, perseverancia y coraje.

A mi “abuelita Angelica” y mi tío “Kike”, mis dos ángeles quienes cuidan y guían mi camino, a ellos porque sé que desde el cielo se sienten muy orgullosos de mí.

Agradecimiento

Un merecido agradecimiento a mis maestros de la Universidad Nacional de Cañete, por brindarme los recursos para mi formación profesional; a mis maestros por su apoyo incondicional, la paciencia con el que impartían sus lecciones;

A la CPC Karin Claros Félix por su apoyo incondicional, por brindarme el ejemplo de transparencia, ética profesional y sobre todo por compartir su amplia experiencia mediante sus enseñanzas.

A mi querida amiga CPC Rossana Aguedo , por motivarme a continuar estudiando y superarme ; asimismo por compartir su conocimiento y su sentido de responsabilidad , ética profesional y puntualidad .

Presentación

Impacto de la Directiva 003-2021-EF de Depuración y Sinceramiento Contable en la Municipalidad Distrital de San Borja, Segundo Semestre, año 2021, es una investigación cuya importancia radicó en la necesidad de verificar en que medida los dispositivos que el estado otorga a los gobiernos municipales para que la contabilidad gubernamental se encuentran saneadas y sin retrazos que perjudiquen la toma de decisiones y el cumplimiento de los principios de trasnparencia y rendicion de cuentas en la gestión pública.

En esa perspectiva, el objetivo principal de la directiva es establecer las normas administrativas para la conciliación y depuración contable de las organizaciones del sector público. Estas normas tienen por objeto establecer la existencia de las entidades y/o aclarar sus saldos de activo y pasivo. En esta línea, la aplicación de esta directiva contribuye a mejorar la gestión, el nivel de cumplimiento de las normas de control interno y la razonabilidad del Estado.

El informe de la investigacion se organiza en 5 capítulos:

Capítulo I , muestra la realidad problemática y la formulaciòn de los problemas que emergen de ese análisis.;así también en este capitulo se precisa los objetivos , el sistema de hipótesis y la justificación de la investgación.

Capítulo II , la investigacion encuentra sustento a traves de los antecedentes de la investigacion y las bases teoricas en las que se apoya para direccionar el sentido de la investgacion y explicar los hallazgos.

Capítulo III , Para conocer sobre la operatividad de la investigacion se presenta el marco metodológico , en el cual se puede apreciar como se ha diemensionado las

varaibles en estudio y que indicadores han sido medidos ; en concordancia con la exigencia de información se detalla el tipo de investgacion y la poblacion y muestra que proporciona los datos. Tambien se puede encontrar las tecnicas e instrumenstops utilizados y un detalle de como se procesaron los datos.

Capítulo IV , presenta los resultados descriptivos e inferenciales que se muestran en tablas y graficos debidament interpretados; así como la discusión de los resultados.

Capítulo V ,finalmente se establecen las conclusiones y recomenndaciones

Finaliza el informe con los anexos respectivos.

Índice

Dedicatoria ii
Agradecimiento iii
Presentación iv
Índice vi
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES 12
1.1 Realidad Problemática 12
1.2 Formulación del Problema 16
1.2.1 Problema General 16
1.2.2 Problemas Específicos 16
1.3 Objetivos de la Investigación 16
1.3.1 Objetivo General 16
1.3.2 Objetivos específicos 17
1.4 Hipótesis 17
1.4.1 Hipótesis general: 17
1.4.2 Hipótesis específicas: 18
1.5 Justificación 18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 21
2.1. Antecedentes de la investigación 21
2.1.1 Antecedentes Internacionales 21
2.1.2 Antecedentes nacionales 25
2.2 Bases Teóricas 28
2.3 Marco Conceptual y Glosario 39

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO 41
3.1. Variables: 41
3.2. Dimensiones 41
3.3 Tipo de investigación 47
3.4 Población de estudio 50
3.5 Muestra 51
3.6 Técnicas de recolección de datos. 52
3.7. Procesamiento de datos 53
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LOS DATOS PROCESADOS 54
4.1 Resultados 54
4.2 Discusión de Resultados 74
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 78
5.1 Conclusiones 78
5.2 Recomendaciones 80
Referencias Bibliográficas 82
ANÈXOS 89
Anexo 1: Matriz de consistencia 90
Anexo 2: Instrumentos 92
Anexo 3: Ficha técnica de los instrumentos 95
Anexo 4: Instrumento validado por Expertos 97
Anexo 5: Evidencias de la toma de instrumentos 111

Lista de tablas

Tabla 1	Operacionalización de la variable directiva 003-2021-EF	42-43
Tabla 2	Operacionalización de la variable depuración y sinceramiento contable	44-46
Tabla 3	Clasificación de los niveles de fiabilidad según el Alfa de Cronbach	54
Tabla 4	Confiabilidad de la ficha de valoración “Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF”	54
Tabla 5	Confiabilidad de la ficha de valoración “Nivel de depuración y sinceramiento contable”	55
Tabla 6	Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF	55
Tabla 7	Nivel de emisión de documentos resolutivos	57
Tabla 8	Seguimiento de evaluación	58
Tabla 9	Nivel de impacto de la depuración y sinceramiento contable	59
Tabla 10	Nivel de impacto de identificación de saldos	61
Tabla 11	Nivel de impacto levantamiento de datos	62
Tabla 12	Nivel de impacto del estudio y evaluación de revisión documentaria	63
Tabla 13	Nivel de impacto de toma de decisiones	64
Tabla 14	Nivel de impacto de conservación del archivo contable	65
Tabla 15	Prueba de Kolmogorov-Smirnov	67
Tabla 16	Correlación entre cumplimiento de la directiva 003-2021-EF y nivel de depuración y sinceramiento contable	68
Tabla 17	Correlación entre cumplimiento de la directiva 003-2021-EF y proceso de identificación de saldos contables	69
Tabla 18	Correlación entre cumplimiento de la directiva 003-2021-EF y proceso de levantamiento de datos contables	70
Tabla 19	Correlación entre cumplimiento de la directiva 003-2021-EF y el estudio y evaluación contable	71
Tabla 20	Correlación entre cumplimiento de la directiva 003-2021-EF y proceso de toma de decisiones	72
Tabla 21	Correlación entre cumplimiento de la directiva 003-2021-EF y proceso de conservación de archivos contables	73

Lista de figuras

Figura 1	Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF	56
Figura 2	Nivel de emisión de documentos resolutivos	57
Figura 3	Seguimiento de evaluación	58
Figura 4	Nivel de impacto de la depuración y sinceramiento contable	59
Figura 5	Nivel de impacto de identificación de saldos	61
Figura 6	Nivel de impacto levantamiento de datos	62
Figura 7	Nivel de impacto del estudio y evaluación	63
Figura 8	Nivel de impacto de toma de decisiones	64
Figura 9	Nivel de impacto de conservación del archivo contable	65

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo establecer el impacto de la Directiva 003-2021-EF de depuración y sinceramiento contable, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021. ; en razón a la metodología aplicada , la investigación es de tipo correlacional, con enfoque cuantitativo y de diseño no experimental .

Respecto el nivel de investigación , se centra en un estudio descriptivo-analítico. La muestra estudiada estuvo constituida por 50 trabajadores de la Municipalidad de San Borja a los cuales se les requirió información a través de dos fichas de valoración denominadas: "Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF" y "Nivel de depuración y sinceramiento contable". En razón a la prueba estadística aplicada para la constatación de la hipótesis que establecía que la directiva antes citada tiene impacto significativo en la depuración y sinceramiento contable, se utilizó el programa SPSS 25 para el cálculo del coeficiente Alfa de cronbach.

Finalmente, concluye el estudio que la Directiva 003-2021-EF tiene un nivel predominante de cumplimiento medio en el 64% de su implementación, con lo cual logra un predominante impacto medio de 54% en los procesos de depuración y sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de San Borja, durante el segundo semestre, año 2021. Verificándose la existencia de correlación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,991 entre las variables. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r2= 0,982) se tiene que, el nivel depuración y sinceramiento contable de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 98,2% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF.

Palabras clave: Depuración, Sinceramiento Contable, Municipalidad.

Abstract

The objective of this research was to evaluate the impact of Directive 003-2021-EF on accounting purification and honesty, in the District Municipality of San Borja, second semester, year 2021.; Due to the applied methodology, the research is correlational, with a quantitative approach and a non-experimental design.

Regarding the level of research, it focuses on a descriptive-analytical study. The sample studied was made up of 50 workers from the Municipality of San Borja, who were required to provide information through two assessment forms called: "Level of compliance with Directive 003-21-EF" and "Level of purification and sincerity accountant". In the statistical test applied to verify the hypothesis that established that the aforementioned directive has a significant impact on accounting clearance and honesty, the SPSS 25 program was obtained to calculate the Cronbach's Alpha coefficient.

Finally, it concludes that Directive 003-2021-EF has a predominant level of average compliance in 64% of its implementation, with which it achieves a predominant average impact of 54% in the processes of purging and accounting honesty in the District Municipality of San Borja, during the second semester, year 2021. Verifying the existence of a statistically significant and strong positive signature of 0.991 between the variables. Assuming the scarcity coefficient (r2= 0.982), the level of purging and accounting honesty of the Municipality of San Borja is 98.2% determined by the level of compliance with Directive 003-2021-EF.

Keywords: Purification, Accounting Honesty, Municipality

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Realidad Problemática

El sinceramiento contable es el proceso orientado a establecer la existencia de los activos y pasivos de una entidad, asimismo determinar su valuación, con el propósito que los estados financieros expresen relevancia y representación fiel. Las operaciones de depuración y saneamiento contable son cruciales para el sector público, ya que pueden revelar fallos de gestión. El sinceramiento contable ayuda a determinar los estados financieros sin errores, confiables y veraces, lo cual contribuye a una mejor toma de decisiones, toda vez que los estados financieros elaborados por las distintas unidades ejecutoras son la base para la elaboración de la Cuenta General de la República ; asimismo el contar con cuentas contables sinceradas es fundamental para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Sector Público -NICS SP , misma que según norma deberán adoptarse a partir del segundo semestre del periodo 2023.

El presupuesto nacional es sustentado año a año por el Ministro de Economía y Finanzas , siendo debatido por el pleno del congreso de la república , mismo que debe ser evaluado y aprobado ; sin embargo los últimos resultados del proceso de auditoría a la cuenta general de la república concluyen en su dictamen " Opinión calificada con salvedades" , ello debido a la carencia de razonabilidad de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros ;según Informe N° 4198-2022- CG/ECOFI-AF ,realizado por la Contraloría General de la república , ello en razón al proceso de auditoría de la información financiera , del periodo 2021 ,determinó la existencia de limitaciones, subestimación y sobrestimación en los EE.FF. , por la suma ascendiente a S/ 79'343 mll. mismo que representa el 5.9% del total de activos. (p.13)

Asimismo, el informe antes citado concluye que S/ 78’143 mll no son razonables por existir falta de acceso a la información, ello por el principio de reserva tributaria, el valor real por deterioro de los activos fijos, carencia de soporte documentario que sustente las cuentas por cobrar de periodos anteriores y obras en uso pendientes de liquidación y saneamiento físico legal. (p.13)

En ese sentido, es preeminente que las entidades gubernamentales realicen la depuración y sinceramiento contable de las cuentas pasibles de saneamiento, mismas que representan sus activos y pasivos en los estados financieros, ello en aplicación de la Directiva 003-2021-EF, a fin de presentar información razonable para la elaboración de la cuenta general de la república y la adopción adecuada de las NIC SP.

Señala Ríos (2015) que después de presentados los estados Financieros en las entidades públicas , muestran ciertas falencias y vacíos , es por ello que se establece los procedimientos del sinceramiento contable ; asimismo indica que después de un procedimiento de saneamiento contable , se muestran estados financieros fidedignos . (p.46)

Del mismo modo señala Salomé (2015) que el saneamiento contable tiene un efecto positivo en la elaboración razonable de los Estados Financieros ;asimismo indica que ello tiene influencia beneficiosa en la gestión que para tal caso es un municipio , finalmente concluye que la elaboración de estados financieros saneados inciden favorablemente en la toma de decisiones. (p.121)

Soncco (2022) afirma que el sinceramiento contable al cierre de un periodo , es una acción secundaria y que al analizar los saldos de la cuenta de activos (caja) , determina que en cumplimiento del comunicado N° 002-2015-EF/51.01 , ello debe ser sincerado si se ha identificado errores u omisiones de registro , mismo que repercute en la información presentada en los EE.FF del cierre del periodo. (p.16)

Baracaldo (2017) en su investigación sostiene que realizar la depuración contable en un corto tiempo, podría representarse como un mensaje de honestidad de quienes gobiernan momentáneamente por el lapso de cuatro años , puesto que si bien es cierto desean realizar lo mejor en obras e infraestructura ; sin embargo muchas veces olvidan el proceso financiero y la importancia que ello implica , asimismo señala no debería estar normado el proceso de depuración , ya que si desde un inicio se realizara una adecuada aplicación de la contabilidad ello no sería de obligatoria aplicación.(p.21)

Montoya (2015) por su parte señala que es preeminente capacitar al personal que realiza el manejo de los software contables , refiriendose al personal que labora en la administración de una entidad municipal ; sensibilizar al personal , realizar la implementación de un plan de saneamiento y la conformación de un comité mismo que deberá ser responsable de su ejecución , asimismo Montoya indica que es recomendable que ello este a cargo de un contador , recomendado se realice la contratación de perítos y evaluadores para su correcta ejecución.(p.105)

Asimismo, Zuñe (2013) señala que la normatividad y políticas contables con las que se trabajaba anteriormente, antes de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, son una de las causas por la cual los EEFF vienen arrastrando cuentas contables pasibles de depuración y saneamiento, siendo necesario la implementación de acciones de saneamiento físico y contable de los activos, a fin que mejoren la situación financiera de una entidad. (p.125-126).

En este contexto, es fundamental evaluar la calidad de la elaboración de la información contable, así como los determinantes, consecuencias e impacto de la implementación de la Directiva 003-2021-EF, cuyo objetivo principal es establecer lineamientos administrativos para la depuración y conciliación contable de las entidades del Sector Público. El objetivo de estas recomendaciones es dar transparencia a la rendición de

cuentas de las unidades ejecutoras en relación con el manejo de los recursos públicos y ayudar a la toma de decisiones respecto a la determinación de la existencia real de los saldos de activos y pasivos de una entidad.

Gran parte de municipalidades se hallan incumpliendo con los procedimientos de depuración y sinceramiento arriesgándose a que los Estados Financieros no muestren las resultados financieros y económicos reales; por cuanto la presentación de los estados financieros para muchas entidades públicas, es un documento de cumplimiento, ignorando la relevancia de estos para la toma de decisiones eficaces. Los efectos o consecuencias de no atenderse estas limitaciones y dificultades del tratamiento contable en la Municipalidad, sería: agudizar las deficiencias en el control de los activos de la Municipalidad; información financiera inconsistente; situaciones adversas ante cualquier auditoria; información desactualizada y deficiencia en la toma de decisiones.

En ese sentido se percibe que en la Municipalidad Distrital de San Borja-Lima, aún se encuentra implementando las cartas de control interno con respecto a la existencia real de sus activos, los mismos que debieran conciliarse de forma mensual con la oficina de contabilidad, siendo necesaria la aplicación de la depuración y sinceramiento contable, toda vez que no se cuenta con saldos sincerados.

Por cuanto de acuerdo a la situación problemática y la necesidad de conocer el impacto de la Directiva 003-2021-EF, es que se plantea la presente investigación y se procede a formular el problema de investigación en los términos que se presenta a continuación.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es el impacto de la Directiva 003-2021-EF de depuración y sinceramiento contable, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cuál, es el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de identificación de saldos contables, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021?
- ¿Cuál, es el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de levantamiento de datos contables en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021?
- ¿Cuál, es el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el estudio y evaluación contables, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021?
- ¿Cuál, es el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de toma de decisiones, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021?
- ¿Cuál, es el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de conservación, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Establecer el impacto de la Directiva 003-2021-EF de depuración y sinceramiento contable, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- Estudiar el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de identificación de saldos contables, la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.
- Analizar el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de levantamiento de datos contables, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.
- Examinar el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el estudio y evaluación contable, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.
- Analizar el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de toma de decisiones, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.
- Conocer el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de conservación, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis general:

La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en la depuración y sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

1.4.2 Hipótesis específicas:

- La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de identificación de saldos contables, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.
- La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de levantamiento de datos contables en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.
- La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el estudio y evaluación contable, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.
- La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de toma de decisiones, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.
- La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de conservación de archivos contables, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

1.5 Justificación

La presente investigación se justifica por los siguientes fundamentos:

Justificación práctica

El estudio se justifica porque servirá para que los profesionales del área contable de la Municipalidad mejoren el procedimiento de depuración y sinceramiento financiero, logrando con su aplicación, que la información contable sea más fidedigna y se logre el principio de razonabilidad.

Contribuirá a mejorar la gestión pública en la Municipalidad y promueve el cumplimiento de las normativas nacionales sobre el control interno. Asimismo,

brindará información útil sobre la unidad ejecutora UE-301379 MSB, que ayudará en la toma de decisiones en marco de la mejora de la gestión administrativa-contable de la municipalidad.

La aplicación de la investigación se justifica desde un sentido de oportunidad porque la Directiva se está implementando en el municipio y es relevante evaluar sus resultados. También se justifica porque es importante adoptar las NIC-SP y construir una visión veraz y justa que permita medir, procesar, registrar y reconocer los hechos económicos relevantes para la rendición de cuentas.

Justificación teórica:

Bajo la perspectiva epistemológica, esta investigación se ejecutará bajo los principios de objetividad, causalidad lineal y neutralidad. Según la investigación, la contabilidad gubernamental es una herramienta útil para recopilar datos económicos, financieros y presupuestarios que ayudan a reflejar la realidad económico-financiera de las organizaciones del sector público. El estudio contribuirá a analizar los efectos de la Directiva Municipal 003-2021-EF, que regula la depuración y sinceramiento contable. Para ello, será necesario realizar una búsqueda bibliográfica que permita mejorar el conocimiento teórico y práctico de los principios y prácticas de la depuración y sinceramiento contable, cuyos resultados podrán sistematizarse en una propuesta, para ser incorporado a las gestiones municipales.

Justificación metodológica

Incrementar el conocimiento disponible sobre depuración y sinceramiento financiero se hace necesario para optimizar la contabilidad pública. Bajo la perspectiva metodológica, se realizará un proceso metodológico ordenado y sistemático para lograr los objetivos del estudio, utilizando metodologías de investigación que permitan al análisis en relación al impacto producido por la aplicación de la Directiva 003-2021-EF que regula la depuración y sinceramiento contable, que además servirá como antecedente a futuras investigaciones relacionadas.

Justificación Social

El propósito de la implementación de la directiva 003-2021 por parte del estado peruano es ofrecer datos financieros precisos sobre la situación económica de las distintas unidades ejecutoras. Acercarse a los objetivos de la Directiva 003-2021-EF, que exige realizar un análisis de los saldos, corrigiendo y depurando las cuentas sujetas a saneamiento que inciden en la subestimación o sobreestimación de los activos y pasivos, con el fin de hacer más transparente la información, aumentando así su fiabilidad. En este sentido, la transparencia financiera contribuirá directamente a la veracidad de la información suministrada, con el objetivo de que los recursos públicos gestionados por el municipio se utilicen de manera oportuna y transparente para cerrar las brechas. Asimismo, la investigación pretende analizar la trascendencia de la Directiva 003-2021-EF como gestora de mejoras en la administración contable y administrativa municipal.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Montoya (2015), en su investigación Titulada: “Plan De Mejoramiento y Saneamiento Contable en el Municipio de Fresno Tolima”, estudio de tipo descriptivo, que utilizó como método investigativo la inducción y que tuvo como población a la totalidad de documentos que forman parte del sistema contable de la administración de la entidad en estudio; siendo su método de recolección de datos la aplicación de cuestionarios y el diagnóstico y análisis de las cuentas contables ; mismos que fuesen procesados en microsft excel y SPS.

Planteó como objetivo principal realizar la depuración de los EE.FF. de la entidad en estudio , a fin de que reflejen la realidad económica y contable; por su parte, concluye señalando que es preeminente capacitar al personal que realiza el manejo de los software contables , refiriéndose al personal que labora en la administración de una entidad municipal; sensibilizar al personal , realizar la implementación de un plan de saneamiento y la conformación de un comité mismo que deberá ser responsable de su ejecución , asimismo Montoya indica que es recomendable que ello este a cargo de un contador , recomendado se realice la contratación de perítos y evaluadores para su correcta ejecución.(p.105)

Del mismo modo, Ceres (2017) en su tesis magistral titulada: “Propuesta de lineamientos para la armonización de la normativa contable y tributaria con relación al pronunciamiento de Auditoria y Contabilidad (PAC 41)” ,realizada en la ciudad de Sucre-Bolivia , estudio de tipo descriptivo , de método sistemático y deductivo , y que tuvo como objetivo central realizar la conciliación de la infomación contable en base a los lineamientos

de Auditoria y Contabilidad , trabajo con una población correspondiente a la totalidad de contadores de las diversas empresas de la ciudad de Sucre , siendo su muestra 62 contadores especializados en economía y finanzas y 21 profesionales especialistas en economía (validación) , mismo que utilizó como técnicas de investigación: Encuestas , entrevistas y cuestionarios aplicados a los diversos profesionales;;cabe indicar que Ceres en relación con el modelo estadístico, realizó procedimientos de ordenamiento , tabulación de datos y análisis de los resultados , mismos que fuesen procesados en el SPS y Microsoft Excel , ello a fin de elaborar los gráficos y frecuencias de los resultados obtenidos.

En razón a los resultados , Ceres concluye que la conciliación de la información contable es imprescindible para la uniformidad de la información financiera , ya que ello permite la elaboración de estados financieros comprensibles, fiables y comparables a nivel internacional dado la globalización de la economía , siendo necesario trabajar con estándares internacionales; asimismo indica que las empresas aún no están preparadas para la adopción de las nuevas Normas Contables , toda vez que no se ha brindado capacitaciones apropiadas , ni facilitado los recursos económicos para ello; finalmente Ceres concluye que es necesario que todo el personal se involucre para la adopción de las normas de contabilidad, ya que ello permitirá presentar estados financieros transparentes y de calidad.(p.135)

Espinoza (2017) , en su investigación titulada: “Ajustes y Reclasificaciones Al Componente, Bancos, Propuestos en una Auditoría Financiera y su incidencia en la Razonabilidad de Estados Financieros”, estudio de tipo descriptivo que tuvo como unidad de estudio a 01 empresa (Troncal CIA.LTDA) , mismo que tuvo como objetivo realizar ajustes y reclasificaciones a fin que incidan en los Estados Financieros , respecto la auditoria financiera, en el cual manejo como muestra la totalidad de cuentas contables que componen la divisionario banco;mismo en el que manipulo como técnicas de recolección de datos:Análisis documental , revisión de conciliaciones , elaboración de cuestionarios,

corroboración de saldos; los cuales fueron procesados y analizados en el SPS y Microsoft Excel .

Al respecto, Espinoza, concluye que es necesario realizar las conciliaciones de saldos (Bancos) , ello a fin de mostrar la veracidad y razonabilidad de los saldos contables , para lo cual es necesario detectar las diferencias y errores entre los libros (Libro mayor) y estado bancario , de ser el caso realizar los ajustes y reclasificaciones correspondientes, ya que ello tiene incidencia en la razonabilidad de los Estados Financieros . (p.18)

Baracaldo (2017) en su investigación titulada: "Saneamiento Contable como lo Controlan los Entes de Control", estudio de tipo descriptivo realizado en la ciudad de Cajica , mismo en el que su objetivo principal fue determinar el saneamiento contable y su control por los entes de control ,trabajo con una población de estudio correspondiente a la totalidad de entidades de dicha ciudad, utilizo como herramienta de recolección de datos : análisis , evaluación y revisión de papeles de trabajo , circularizaciones y comunicaciones internas y externas , asimismo realizo el estudio de las cuentas incluidas en los Estados Financieros.

Sostiene que realizar la depuración contable en un corto tiempo, podría representarse como un mensaje de honestidad de quienes gobiernan momentáneamente por el lapso de cuatro años , puesto que si bien es cierto desean realizar lo mejor en obras e infraestructura ; sin embargo muchas veces olvidan el proceso financiero y la importancia que ello implica , asimismo señala no debería estar normado el proceso de depuración , ya que si desde un inicio se realizara una adecuada aplicación de la contabilidad ello no sería de obligatoria aplicación.(p.21)

Valbuena (2017), en su estudio titulado: "Seguimiento a los Procesos de Saneamiento Contable sobre propiedad pública Inmobiliaria en el Municipio De Guachetá Cundinamarca", investigación de diseño no experimental , tipo descriptivo, de enfoque cuantitativo ;que tuvo objetivo central realizar seguimiento al proceso de saneamiento , así como realizar la

revisión de la normatividad vinculante y la elaboración de un diagnóstico contable ;como unidad de estudio trabajo con la totalidad de predios fiscales de la localidad en mención , en el cual realizo la revisión de resoluciones , generación , identificación y análisis de informes , así como entrevistas al contador y tesorero, ello en referencia al saneamiento de la propiedad .

Concluye en su investigación, que, a través del saneamiento contable en aplicación de la normatividad, es posible establecer el alta de activos en déficit, mismas que repercuten en el resultado (patrimonio) de la entidad en estudio; asimismo que es posible analizar los registros contables de predios urbanos, ello como parte del control interno, por lo cual se debería implementar el proceso de depuración contable de dichas propiedades toda vez que ello no solo permitirá revelar estados financieros confiables , sino también iniciar el saneamiento y titulación de inmuebles , ello en favor de la población . (p. 68)

Ortiz (2013), en su investigación realizada cuyo título es : “Depuracion De Las Cuentas De Activos 142012 Anticipos Para La Adquisicion De Bienes Y Servicios Y 147013 Embargos Judiciales,Correspondientes Al Año 2009 de la empresa Municipal De Servicios Públicos de Arauca Emserpa E.I.C.E. Esp ”, estudio de tipo descriptivo , con enfoque cuantitativo , que tuvo como objetivo realizar la depuración , diseño implementación y verificación de las cts. Contables antes citadas ;en la que utilizó fichas técnicas y el sistema SEUS SP6 y el SPS y que tuvo como población la totalidad de las sub cuentas de la cta 142012 y 147013.

Concluyó que al realizar el proceso de depuración contable a uno de los estados financieros (Balance General) , se busca que la información contable refleje datos y saldos reales , ello a fin de ser utilizadas como apoyo y/o base para las labores de la unidad financiera , lo cual permitirá ser un a herramienta para la toma de decisiones ; asimismo indica que es importante que los responsables del área contable realicen una gestión responsable y comprometida ,puesto que el objetivo principal es que los Estados Financieros

revelen información fidedigna ;cabe indicar que dicha invetigación tuvo como objetivo realizar la depuración de las cuentas del elemento 1 .

2.1.2 Antecedentes nacionales

Respecto al sinceramiento contable existen estudios que se refieren al mismo en los siguientes términos:

Soncco (2022) , en su investigación titulada : "Determinación del sinceramiento contable de la cuenta caja y bancos en la Municipalidad Distrital de Saylla al cierre del periodo 2020", estudio descriptivo-cualitativo ;su objetivo principal fue contribuir al desarrollo de la modernización de la gestión financiera pública, con enfoque en las acciones y procedimientos establecidos por la DGCP ,ello en aras de revelar información fidedigna.

El autor determinó que la adopción del sinceramiento contable influye de forma significativa en la información económico-financiera da la entidad en estudio , para lo cual se debe realizar un análisis comparativo entre periodos , indica que existe un incremento de 1.97% de las cuentas incluidas en el PDS (Impuestos contribuciones y otros) respecto el periodo comparativo, asimismo indica que las acciones de saneamiento influyen en la determinación de nuevos resultados permitiendo realizar el levantamiento de deficiencias significativas detalladas en el RDS para lo cual es importante realizar acciones administrativas que faciliten dicho proceso (pp.194- 195)

Jimenez (2017) ,en su investigación titulada: Saneamiento contable de los activos fijos y su influencia en la situación financiera de las instituciones públicas del Perú: caso universidad nacional de Trujillo,2016 ; desarrolló un estudio de enfoque cualitativo, que tuvo como objetivo describir la influencia del saneamiento contable en los EE.FF. , ello a nivel descriptivo-correlacional, siendo el diseño de la investigación no experimental; asimismo el

universo de la investigación fue constituido por todas las Instituciones Públicas del Perú, tomando como muestra de estudio la Universidad Nacional de Trujillo.

En razón al estudio realizado por de Jimenez , determina que el saneamiento contable a los elementos de propiedad planta y equipo (activos fijos) contribuyen de forma positiva en las unidades ejecutoras , ;sin embargo el proceso es complejo ya que son pocas las entidades públicas que lo están realizando , puesto que muchas veces no se cuenta con personal calificado , ni con el apoyo de las demás unidades en tanto a la proporción de información necesaria para realizar la conciliación contabilidad-patrimonio ; asimismo afirma que las acciones de depuración permiten sanear la información contable, permitiendo trasparentar la información de manera fidedigna , influyendo de forma positiva y directa en el manejo de las cuentas contables. (p.88)

Alva y Cava (2018) en su tesis titulada: Control Interno de bienes Patrimoniales y el Sinceramiento de los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2016, realizo su investigación de tipo no experimental a nivel descriptivo-correlacional, que tuvo como objetivo establecer la incidencia del control interno de los bienes patrimoniales en el sinceramiento de los EE.FF de la entidad en estudio ; cuya población y muestra fueron 12 personas, colaboradores de la oficina de patrimonio y contabilidad.

Los autores establecieron que preexiste un inadecuado control del patrimonio, puesto que los activos no son clasificados en un momento oportuno , asimismo no tienen un adecuado control de las bajas patrimoniales ,además indica que el saneamiento contable es inadecuado , puesto que el setenta y cinco % de la población en estudio lo califico negativamente , considerando que se viene llevando de manera incompleta y desordenada la conservación de la información , toda vez que carece de confiabilidad ello como

consecuencia de la carencia de un orden adecuado , repercutiendo en los EE.FF ; finalmente indica que el control interno tiene incidencia en el sinceramiento contable.(p.49)

Del mismo modo, Laura (2017) en su tesis titulada: Saneamiento Contable de los Activos Fijos y su Incidencia en la Calidad de la Información Financiera de la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2016, que tuvo como objetivo determinar si el saneamiento contable de los activos fijos incide en la calidad de la información Financiera ,investigación de diseño no experimental-transversal , de tipo descriptiva ,en la cual aplicó una población de 20 colaboradores, siendo su muestra el total de la población, es preciso indicar que en razón a las técnicas de recolección de datos , el autor utilizó los cuestionarios, mismos que fueron procesados en el SPSS 23 y Excel , ello a fin de elaborar las tablas y gráficos de frecuencia .

Laura concluyó sosteniendo que el sinceramiento contable de los activos repercute en la eficacia de la información contable de la entidad en cuestión , ya que debe revelar información real y confiable , a fin de presentar información oportuna para la toma de decisiones; asimismo indica que para poder optimizar el proceso de sinceramiento contable es importante realizar conciliaciones patrimoniales , y a su vez tener un control adecuado de los activos, del mismo modo contrarrestar la información con un inventario físico , todo ello en aras de contar con información veraz y oportuna .(pp. 82-83)

Finalmente, Alfaro (2017) en su tesis titulada: Análisis, evaluación y propuesta para mejorar el sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de la Esperanza, para el periodo 2017-2019, mismo que tuvo como objetivo central mejorar el sinceramiento contable de las cuentas antes citadas; así como realizar conciliaciones, análisis y un control adecuado de las cuentas corrientes ; utilizó metodología descriptiva y como instrumento guías de

revisión documental., siendo su población las cuentas del activo (1501 Edificios y estructuras, 1503 Vehículos Maquinarias y Otros y 1201 Cuentas por cobrar).

Concluyendo que realizando un buen sinceramiento en las cuentas del activo (12) se podría obtener un resultado real , respecto la cobranza de la misma , para lo cual es necesario poner mucho más énfasis en su adaptación , señala el autor que ello permitirá el cierre de brechas de los servicios básicos e infraestructura; asimismo indica que es importante realizar el sinceramiento de la cuenta 1501, realizar las liquidaciones financieras para conocer la infraestructura perteneciente a la entidad , todo ello a fin de presentar EE.FF razonables. (pp. 80-81)

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Contabilidad Gubernamental

Define Laura (2019) a la contabilidad gubernamental como una disciplina que estudia la parte económica y financiera de la hacienda pública, mismo que según Laura abarca una serie de normas, procedimiento y principios que son aplicados a fin de trasparentar las transacciones económicas, ello con la finalidad de presentar EE. FF analíticos. (p.1)

Ríos (2015) lo conceptualiza como un sistema que controla el efectivo y el patrimonio público; indica que los sistemas actúan bajo la teoría contable, la contabilidad gubernamental presenta problemas que se expresan en incoherencias respecto los resultados de los activos, pasivos y patrimonio. La contabilidad gubernamental muestra deficiencia en su gestión y no responde fielmente a la veracidad que estos deberían representar.

Por esta situación en el año 2010 a consecuencia de los procesos de auditoría realizadas al estado, se determinó que los estados financieros carecían de veracidad y transparencia; los estados financieros se vieron afectados negativamente por la existencia de

dictámenes con opiniones adversas, relacionados a cuentas por cobrar, bienes de propiedad, cuentas por pagar y otras cuentas del activo y pasivo.

Situación que aún persiste, puesto que según Informe N° 4198-2022- CG/ECOFI-AF, realizado por la Contraloría General de la república, ello en razón al proceso de auditoría de la información financiera, del periodo 2021, determinó la existencia de limitaciones, subestimación y sobrestimación en los EE.FF., por la suma ascendiente a S/ 79’343 mll. mismo que representa el 5.9% del total de activos. (p.13)

Asimismo, el informe antes citado concluye que S/ 78’143 mll no son razonables por existir falta de acceso a la información, ello por el principio de reserva tributaria, el valor real por deterioro de los activos fijos, carencia de soporte documentario que sustente las cuentas por cobrar de periodos anteriores y obras en uso pendientes de liquidación y saneamiento físico legal. (p.13)

En este contexto, y considerando que el propósito del saneamiento contable era revelar estados financieros depurados, se promulgó la Ley 29608, que estableció en su artículo 3 disposiciones para la implementación del saneamiento contable, ello con la finalidad que la información sea saneada en su totalidad, asimismo que los resultados presentados sean transparentes y la información refleje la situación real de la entidad.

En esa línea de actuación se establecieron los lineamientos, mediante R. D. N° 012-2011-EF/93.01 que aprobó la Directiva Nº 003- 2011-EF/93.01 “Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público”, con el fin orientar el proceso y que las entidades apliquen las acciones administrativas, para la el análisis y depuración de la información. Saldarriaga (2015)

A pesar de la evidente necesidad de sanear y racionalizar la contabilidad pública, los organismos públicos no cumplieron, por lo que se amplió el plazo hasta 2014 para que

pudieran presentar lo determinado. Al no tener éxito en su búsqueda, se publicó una nueva resolución titulada "sinceramiento contable". A través del comunicado Nº 002-2015-EF/51.01, se anunció la implementación del saneamiento contable, cuyo objetivo era realizar medidas de regularización, depuración y corrección de errores de acuerdo con la NICSP 3 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores."

Finalmente, al persistir los entes públicos en presentar Estados Financieros que carecen de veracidad y con la eminente adopción de las NIC-SP, mediante Resolución N011-2021-EF/51.01 se aprobó la Directiva 003-2021-EF/51.01, misma que establece las directrices para la Depuración sinceramiento contable de las entidades del sector público y otros que administren fondos públicos.

2.2.2. Depuración y Sinceramiento Contable

Alvarado (2013), indica que “el saneamiento contable en la información financiera es el proceso de ajustar, reclasificar u registrar la información contable, realizada por las entidades del sector público, ello en base a las NIC-SP”.

Sostiene Oyola (2020), que las acciones de depuración y sinceramiento contable realizan la mejora a la gestión financiera de una entidad; toda vez que con ello se revela información oportuna, veraz, confiable que permite generar reportes razonables mismos que puedan ser reportados a la Contaduría Pública. (p.67)

Por otro lado, Ugarte (2003) indica que en las entidades gubernamentales, se carece de información presupuestal y financiera, confiable y oportuna; ya que existe duplicidad e inconsistencias en la información; toda vez que no se han adoptado las normas contables y que la información contable carece de perfeccionamiento y vacíos. (p.73)

En razón a ello ha establecido la DGCP, que el proceso de depuración y saneamiento de las cuentas contables debe culminar en el Primer semestre del año 2023, ello a fin de poder

adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Por lo cual, para su adopción, ello deberá llevarse basarse en:

- Directiva 003-20221-EF/51.01
- Decreto Legislativo 1525
- Decreto Legislativo 1438- Sistema Nacional de Contabilidad
- Ley del Sistema Nacional de Presupuesto
- Constitución Política del Perú

2.2.2.1 Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas no financieras que administren Recursos Públicos"

Establece la Directiva 003-2021-EF (2021) que la depuración y sinceramiento contable:

> "Es el conjunto de operaciones destinadas a determinar la existencia real de los activos y pasivos de una entidad y su correspondiente valoración, de modo que los estados financieros cumplan los requisitos esenciales de pertinencia y representación fiel." (p.2)

Mismo que se logra excluyendo de los estados financieros los valores contables que no cumplen los criterios de definición y reconocimiento e incluyendo los que sí los cumplen, o reclasificando las cuentas contables en función de su naturaleza. (p.2)

2.2.2.2. Plan de Depuración y Sinceramiento (PDS).

Conceptualiza el Ministerio de Economía y Fianzas al PDS, como un instrumento legalmente estructurado que contiene una programación inicial y sus actualizaciones, en la cual están definidas las metas trazadas por la comisión de

depuración, mismo que contiene las cuentas contables pasibles de saneamiento, así como el detalle de los indicios hallados, la programación y/o cronograma de ejecución, cabe indicar que según el MEF no lista las acciones a seguir.

Para el desarrollo de las actividades de depuración y sinceramiento contable se requiere elaborar un Plan de Depuración y Sinceramiento (PDS). El PDS está orientado a cumplir con las etapas del proceso de depuración y sinceramiento contable de manera que planifica, identifica las cuentas contables, levanta datos contables, analiza y evalúa para la toma de decisiones y dispone la conservación de los documentos generados. Es necesario señalar que el PDS es de cumplimiento obligatorio. El PDS es ejecutado por las CF y CU, mientras que el monitoreo es de responsabilidad de las Comisiones Centrales.

El PDS se orienta al cumplimiento de metas definidas para depuración y sinceramiento tomando en cuenta los plazos, personal y recursos destinados para tales fines.

En razón al PDS, Castañeda y Rojas (2021), indican que es recomendable el diseño de directivas internas, que normen los lineamientos de procesos a seguir dentro de la entidad, ello en aras de minimizar errores y obtener un saldo sincerado de las cuentas.

2.2.2.3 Estructura del Plan de Depuración y Sinceramiento (PDS).

Respecto la estructura del PDS , Rodríguez (2020) indica que como una estrategia a adoptar se debe realizar una directiva u normativa interna progresiva que formule la presentación de la misma , asimismo conformar un comité y sub comités responsables del seguimiento del PDS , fundamenta asimismo que deben realizarse reuniones de coordinación entre las oficinas involucradas en dicho proceso , ello a fin

de tener una buena comunicación y unanimidad a los diversos acuerdos ; siendo la coordinación , apoyo y seguimiento el principal pilar del PDS .(p.32)

Los PDS son lineamientos organizados en base a una estructura que es derivada del planeamiento. En ese sentido, se puede observar que tiene la siguiente estructura:

- **Objetivos**

  Son las metas que se pretenden alcanzar. Estos deben tener las características de ser cuantificables, de fácil definición, temporales y medibles o evaluables.

- **Identificación de cuentas contables**

  Es el procedimiento que nos lleva a la identificación de cada cuenta contable pasible de depuración con el propósito de Verificar la existencia y consistencia de los saldos disponibles. El proceso de identificación debe registrarse, para lo cual se prevé el uso de fichas de depuración y sinceramiento contable, en las cuales se registrarán.

Para desarrollar estos procedimientos se han de tomar en cuenta los indicios que a continuación y en concordancia con la Directiva 003-2021-EF (2021) se han establecido:

a. Las obligaciones y derechos cuya exigibilidad y, en consecuencia, anulación no se puede determinar.
b. Los derechos y obligaciones derivados de una operación de la que no existe documentación acreditativa.
c. La imposibilidad de acreditar la responsabilidad por la pérdida de bienes o derechos imputables a la Entidad.

d. Los procesos que resultan gravosos para la entidad a la hora de recuperar o exigir los bienes (los costes superan a los beneficios).
e. La identificación de obras construidas por la Entidad que estén pendientes de cesión a otras entidades y de liquidación.
f. Bienes sin título de propiedad y que requieren una reorganización física formal (por cesión en uso, donaciones u otra modalidad de transferencia).
g. Evaluación de informes de auditoría, en relación al RDS y recomendaciones realizadas en las cartas de control interno, de ser el caso.
h. Los resultados de la conciliación patrimonial, en los que se determinan los activos faltantes, los activos sobrantes y el estado de los mismos.
i. Los resultados del PDS aprobados por el titular del pliego en concordancia a la Ley 29608
j. Los avances de sinceramiento, depuración y otros similares, llevadas cabo en aplicación de la NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (p.7)

- **Levantamiento de datos**

Establece Armas (2015) que son las acciones contables en la que se realiza la estandarización de información de procesos de forma documentada, realizando la identificación revisión y validación de la misma, basándose en actividades que permitan salvaguardar los activos y los registros contables.

Es el procedimiento que exige el acopio de evidencia documentaria física y digital necesaria y útil para el soporte de la depuración y sinceramiento

contable. El levantamiento de datos genera como producto final el expediente de depuración y sinceramiento.

La información que se utilizará para documentar y respaldar la depuración y conciliación de los saldos contables susceptibles se ha de recopilar para construir estos procedimientos. La recopilación de datos puede requerir medidas en los niveles 1, 2 y 3, como se indica a continuación, en cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF (2021):

Acciones Nivel 1:

En este nivel se realizan las labores de búsqueda de la información, respecto los saldos a sanear, ello como parte de una acción general:

a. Búsqueda minuciosa del recabo documentario, interno o externo, físicos o digitales de forma que permita hallar indicios sobre la situación de las cuentas del activo o pasivo, jerarquizando aquella que se considere imprescindibles para construir el expediente de depuración y sinceramiento de saldos contables.
b. Determinar el periodo (fecha) de registro, asimismo la programación de la incorporación de la cuenta a depurar, cabe mencionar que si no se puede determinar la fecha contable se ha de tomar en consideración la fecha de su registro operativo o tributario, o como mínimo la fecha más antigua de su registro.
c. Los contratos, liquidaciones, órdenes de compra y/o servicios, así como los acuerdos en general, se revisan para conocer los derechos y obligaciones finales frente a terceros.

Acciones Nivel 2:

Esta etapa consiste en realizar procedimientos anexos que permitan localizar, reconstruir, reemplazar y sustituir. Entre ellos están:

a. Conciliación de cuentas bancarias.
b. Recuentos de inventario físico.
c. Informes de valoración o tasación.
d. Confirmaciones con clientes, proveedores y otros terceros.
e. Solicitudes realizadas a terceros.
f. Conciliaciones con otras entidades y partes externas
g. Reconstrucción de expedientes.
h. Constancias y certificados.
i. Documentación adicional.

Acciones Nivel 3:

En ausencia de documentación contable, incluyen la elaboración de informes respaldados por documentos con argumentos técnicos, jurídicos y administrativos, entre otros. El CDS revisa y aprueba estos informes antes de incorporarlos al expediente de depuración y sinceridad. Los indicios o evidencias de actos que deriven en responsabilidades administrativas o legales deben ser comunicados al titular de la Entidad para que éste tome las medidas oportunas. (p.8)

- **Análisis y evaluación**

Sampieri (2000) indica que la investigación y/o análisis documental consiste en obtener y/o consultar fuentes y materiales que contengan información para los distintos propósitos de un estudio.

Es el procedimiento mediante el cual se realiza la revisión de la evidencia documentaria con el fin de verificar su relevancia y utilidad. Esta fase incluye el análisis de las propuestas técnicas presentadas a la Comisión de Depuración y

Sinceramiento. También, incluye el trámite administrativo y el preparado de las diligencias legales, cuando la información lo exija.

Las acciones de análisis y evaluación que a continuación se detallan están en concordancia con la Directiva 003-2021-EF (2021) se han establecido:

- El CDS analiza y evalúa la información presentada por las diversas unidades, áreas y demás; revisando la documentación fuente a fin de realizar un informe técnico mismo que contendrá la propuesta de correcciones o reclasificaciones según sea el caso, ello como resultado de su avance, solicitando la emisión del acto resolutivo para su registro en el SIAF-RP.
- De conformidad con el numeral 1, número 15.3 del artículo 15 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1326, Decreto Legislativo que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 018-2019-JUS, el Ministerio Público emite un informe jurídico para sustentar el saneamiento contable.
- En el supuesto no cuente con un procurador público, el jefe de asesoría jurídica o quien haga sus veces, le corresponde realizar lo citado en el párrafo anterior.
- La CDS concluye el procedimiento formulando recomendaciones para ejecutar el registro de correcciones y/o reclasificaciones de depuración y sinceramiento contable. (p.9)

- **Toma de decisiones**

En esta etapa el Titular de la entidad emite su conformidad con el proceso, tomando en consideración las conclusiones y recomendaciones que la

Comisión le hizo llegar. La toma de decisiones que a continuación se detallan, están en concordancia con la Directiva 003-2021-EF (2021) que señala que:

El Titular del pliego es responsable de aprobar el informe final, elaborado y propuesto por el CDS sobre las acciones de depuración y sinceramiento contable, los procesos administrativos y legales relacionados, y los registros contables necesarios para la depuración y saneamiento. La aprobación debe formalizarse mediante acto resolutivo suscrito por el titular, ello en base a la documentación sustentatoria de depuración y sinceramiento contable. Directiva 003-2021-EF (2021, p.10)

Aprobada la resolución por el Titular del pliego, la oficina de contabilidad o quien haga sus veces, debe registrar las notas de ajustes, reclasificación, aumento, disminución o incorporación de saldos, según sea el caso.

La GAF o quien haga sus veces debe verificar el cumplimiento de lo antes señalado, así como velar por la custodia de la documentación, informando a la OCI

Las acciones contables no sustituyen los procesos administrativos, disciplinarios, o legales que se puedan realizar a fin de determinar la responsabilidad de los funcionarios. p.10)

- **Conservación**

Los informes y otra información relevante son digitalizadas y se dispone su custodia y mantenimiento de la información que ha servido de soporte para el procedimiento de depuración y sinceramiento contable.

Las acciones de conservación están reguladas en la Directiva 003-2021-EF (2021) la cual señala:

El jefe de la Oficina de Contabilidad o la persona que éste designada es responsable de la custodia de la información perteneciente al proceso de saneamiento, ello a fin que posteriormente se puedan realizar consultas o evaluaciones posteriores a la depuración y saneamiento contable de los saldos contables realizados. Esta información se incluye en el archivo contable.

El titular de la UE es responsable de proporcionar los recursos necesarios, tanco económicos como logísticos para la conservación de la documentación soporte resultante de las acciones del PDS. (p.10)

- **Conclusiones**

Es la fase final en la cual se da por concluido el proceso depuración y sinceramiento contable, teniendo en cuenta que los objetivos propuestos hayan sido alcanzados.

2.3 Marco Conceptual y Glosario

Sistema Nacional de Contabilidad:

Agrupación de procedimientos regidos por una norma contable en nuestro país que refleja el Patrimonio. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p.7)

Cuenta General de la República:

Mecanismo utilizado en las entidades del estado, que contiene información y análisis de los resultados presupuestales, consecución de los objetivos fijados por la administración financiera durante un año fiscal. (Ley N° 29608, 2010, p.3)

SIAF- Sector Público:

El SIAF-GL, es un mecanismo que permite a los gobiernos locales organizar su gestión administrativa, así como la simplificación de sus tareas en este ámbito y la disminución del tiempo que solían dedicar a la elaboración de informes y a la conciliación. (MEF, 2020, p.1)

SIAF-RP

El sistema Integrado de Administración financiera de los Recursos Públicos, es conceptualizado por el DL 1436, como un sistema informático de uso obligatorio de todas las unidades ejecutoras del estado peruano, que tiene como fin brindar soporte a los procesos de la administración financiera. (Ministerio de Economia y Finanzas, 2018, p.5)

Saneamiento contable:

Proceso mediante el cual las entidades públicas realizan acciones de depuración, ajustes, reclasificación e incorporación de la información financiera para establecer la existencia de activos y pasivos que afecten el patrimonio, con el fin de mantener la razonabilidad, integridad y transparencia en la cuenta general de la república. (Rodríguez,2020, p.9)

Cuentas a sincerar:

Prieto (2017) lo conceptualiza como las cuentas contables que se deben incluir dentro del proceso de sinceramiento y depuración. (p.21)

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Variables:

- **Variable X:** Directiva 003-2021-EF
- **Variable Y:** Depuración y sinceramiento contable

3.2. Dimensiones

En relación a las dimensiones del estudio, ello se realiza en razón a las variables X, Y; por cuanto las dimensiones de la investigación son las siguientes:

Dimensiones de la variable X: Directiva 003-2021-EF

Dimensión 1: Planeamiento.

Dimensión 2: Ejecución y evaluación

Dimensiones de la variable Y: Depuración y sinceramiento contable

Dimensión 1: Identificación de saldos.

Dimensión 2: Levantamiento de datos.

Dimensión 3: Estudio y evaluación.

Dimensión 4: Toma de decisiones.

Dimensión 5: Conservación.

3.2 .1. Operacionalización de variables o matriz de categorización

Tabla 1

Operacionalización de la Variable Directiva 003-2021-EF

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicador	Ítems	Escala de medición	N° de ítems	Instrumento
Directiva 003-2021-EF	Documento aprobado mediante Resolución Directoral Nº 011-2021-EF/51.01, misma que establece los Lineamientos administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos.	Planeamiento	Emisión de documentos resolutivos	- Emisión de la resolución, que declara el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable. - Designación de la CDS mediante resolución. - La CDS ha conformado una Comisión Central a nivel de la Entidad - Aprobación mediante resolución de los resultados de los avances de la ejecución del PDS - Emisión de resolución declarando la culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable	Ordinal	1,2,3,4,5	Cuestionario

	Ejecución y evaluación	Seguimiento y evaluación	- Asignación de recursos y apoyo profesional necesarios la CDS - Disponer y asegurar que se brinden las facilidades a las CDS para el acceso a la información - Seguimiento al cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento contable - Sustentación del informe final presentado por la CDS	Ordinal	6,7,8,9

Tabla 2

Operacionalización de la variable depuración y sinceramiento contable

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicador	Ítems	Escala de medición	N° de ítems	Instrumento
Depuración y sinceramiento contable	Conceptualiza el Ministerio de Economía y Finanzas, como un conjunto de actividades orientadas a determinar la existencia real de activos y pasivos en una entidad, ello a fin de revelar la información financiera de forma relevante y con representación fiel reconocimiento, e incluyendo valores que cumplan con ciertos criterios, ello de acuerdo a la naturaleza de las cuentas contables.	Identificación de saldos	Identificación de cuentas contables	- Identificación de todas las cuentas - Conformidad de saldos - Inclusión en la ficha de depuración	Ordinal	1,2,3	Cuestionario
		Levantamiento de datos	Acopio de evidencia	- Búsqueda de documentos de soporte internos (físicos y digitales) - Búsqueda de documentos de soporte externos (físicos y digitales) - Conciliaciones bancarias. - Inventarios físicos. - Informes de valorización o tasación. - Confirmaciones con clientes, proveedores y terceros.	Ordinal	4,5,6,7,8,9 10,11,12,13	

			- Requerimientos a terceros. - Conciliaciones con otras entidades y terceros. - Reconstrucción de expedientes. - Constancias y certificados	
	Análisis y evaluación	Revisión de la evidencia documentaria	- Determinación de la fecha de registro contable o agregación, de la cuenta contable a depurar, en la información financiera de la Entidad - Identificación de la fecha de registro tributario u operativo. - Análisis de la propuesta técnica - Tramite de acciones administrativas - Diligenciamiento de acciones legales.	14,15,16,17, 18

	Toma de decisiones	Decisiones basadas en conclusiones y recomendaciones	- Registros de reclasificación de cuentas - Registros de ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas contables.	Ordinal	19,20
	Conservación	Archivo contable	- Digitalización - Conservación - Mantenimiento de la documentación	Ordinal	21,22,23

3.3 Tipo de investigación

Correlacional

Según Ríos (2017) este tipo de investigación mide la relación entre dos variables, no determina relaciones de causa-efecto, pero puede ser un indicio para una investigación futura. En este tipo de investigación se plantea una hipótesis en la cual se propone una relación entre 2 o más variables.

Cuando 2 variables están correlacionadas, significa que una de ellas cambia en relación a la otra, pudiendo ser positiva o negativa. Si es positiva, los sujetos con valores altos en una variable también demuestran valores altos en la segunda variable. Si es negativa, los sujetos con valores altos en una variable tendrán valores bajos en la otra.

Se ha elegido este tipo de estudio porque, la verificación de las hipótesis se realizó mediante la prueba de contrastación de hipótesis, mismo con el cual se determinó el coeficiente de correlación. Además, eligió este tipo de investigación, dado que está ligado al enfoque cuantitativo y al método hipotético-deductivo. En esa perspectiva se verificó cuanto se relaciona la variable de interés (Directiva 003-21-EF) con cada una de las dimensiones de la variable de caracterización (Depuración y sinceramiento contable).

Enfoque: Cuantitativo

Los enfoques cuantitativos se hallan relacionados, dentro de la ciencia, a los paradigmas neopositivistas, que asumen que el conocimiento científico debe ser mesurable, observable y reproducible. Desde la perspectiva epistemológica, los enfoques cuantitativos ayudan a medir regularidades que, luego de ser interpretadas dan origen a conceptos o categorías, que evolucionan y se convierten en teorías.

En esa línea, Rangel (2019) señala que la investigación es de enfoque cuantitativo porque refleja la necesidad de estimar y medir magnitudes de los problemas o fenómenos de

investigación, que luego apoyados por la estadística podrán reflejar valores o coeficientes interpretables para explicar los hallazgos de la investigación (p.98)

Sin embargo; es importante indicar que el enfoque cuantitativo realiza el estudio a cantidades y que el enfoque cualitativo, realiza el estudio de cualidades. En sentido estricto, ambos enfoques analizan cualidades de las variables, guardando sus criterios individuales para regir los métodos de investigación.

Diseño de Investigación: No experimental

El estudio de la investigación es no experimental, porque no manipula el manejo de ninguna variable, es decir solo se explicará escenarios ya existentes, es transversal, porque se realiza en un determinado tiempo. (Hernández et al., 2014, p.121)

De acuerdo con Rangel (2019) la investigación no experimental solo se limita a medir y analizar la variable o variables tal como se manifiestan en el momento de la medición (p.89). Se eligió este diseño porque, en concordancia con el autor, este diseño de investigación se basa en variables o sucesos, que se realizan sin la intervención del investigador, es decir; sin que el investigador altere o manipule el objeto de estudio. Por tanto, se entiende que, en la presente investigación no experimental, se observan situaciones ya existentes, referidas a la depuración y sinceramiento contable en la Municipalidad de San Borja, tal y como se dan en su contexto habitual. Se determinó que estas acciones se desprenden de la aplicación de la Directiva 003-21-EF, pero el investigador no está directamente relacionado con la ejecución o implementación de las acciones que determina la Directiva mencionada.

Método: Hipotético-Deductivo

Mediante el método hipotético-deductivo, el investigador realiza un estudio científico. "El método hipotético-deductivo consta de varios pasos esenciales: la observación del fenómeno a estudiar, la creación de una hipótesis para explicar ese fenómeno, la deducción

de consecuencias o proposiciones más fundamentales que la hipótesis y la verificación de los enunciados deducidos por comparación con la experiencia." (Marfull,2019, p.3).

Este método requiere que el investigador mezcle el pensamiento lógico (formación de hipótesis y razonamiento deductivo) con la observación de la realidad o momento empírico (observación y verificación).

De acuerdo a lo señalado por el autor, en aplicación de este método, la investigación desarrolló el siguiente itinerario: Detección del problema (Impacto de la Directiva 003-21-EF); Formulación de una hipótesis de partida o fundamental (habrá tenido un alto, medio o bajo impacto); Deducción de una o más consecuencias observables y medibles de la hipótesis de general, que se conciben como hipótesis especificas(el impacto ha sido significativo de acuerdo al nivel de aplicación de la directiva); evaluación de las hipótesis específicas y de la hipótesis general en su conjunto (grado de correlación que existe entre las variables que componen las hipótesis).

Figura. Esquema básico de la estructura de la tesis, de acuerdo con el método hipotético-deductivo de Karl Popper.

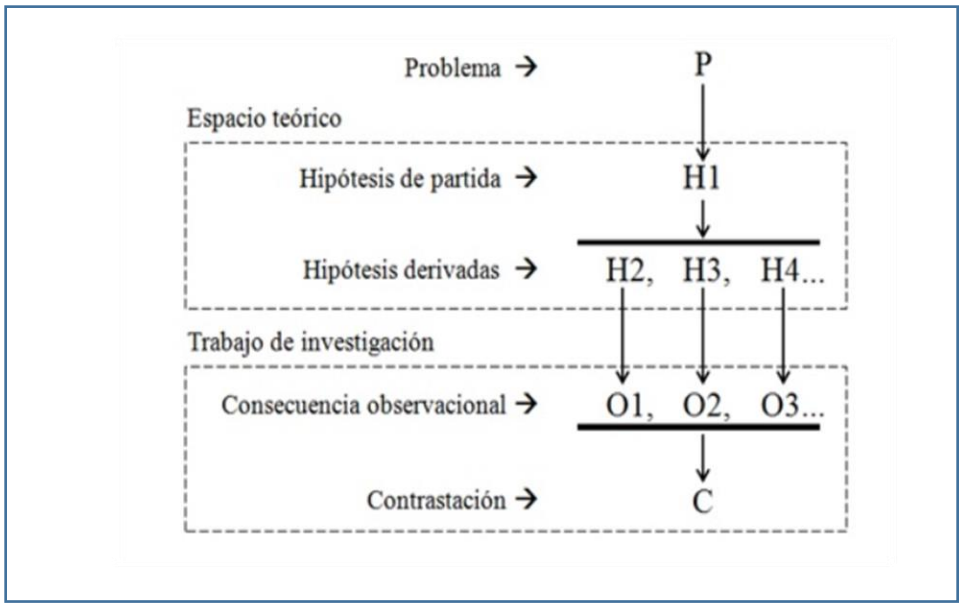

Nota: Andreu Marfull

Nivel de investigación: Descriptivo-analítico

Según Hernández et. al, (2014) el nivel de investigación del presente estudio es descriptivo puesto que explica propiedades y características significativas del fenómeno investigado. Asimismo, describe las tendencias dentro de un grupo o población. (Hernández, et al, 2014, p. 92)

En el caso de la presente investigación se orientó a describir el impacto de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 en la Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad Distrital de San Borja.

Se determinó un estudio de nivel descriptivo analítico, dado que su problema, objetivos, hipótesis y métodos estuvieron alineados con la intención analítica de describir las características de las variables en estudio. Asimismo, se eligió este nivel de investigación porque son esencialmente observacionales y transeccionales y eso concuerda con el diseño no experimental, esto quiere decir, que el investigador observo una sola vez el fenómeno y lo describió en su campo de acción sin modificar el ámbito de estudio.

Otro factor para la decisión sobre el nivel de investigación fue el hecho que es retrospectiva, es decir la información que se utilizo es de tiempos pasados; lo cual permitió construir instrumentos que sirvieron para la recolección datos de procesos que ya se desarrollaron, y básicamente es para enriquecer la información que se tiene.

3.4 Población de estudio

De acuerdo con Ventura-León (2017) la población está constituida por elementos que poseen características similares que serán estudiados. Como resultado, existe una relación inductiva entre la población y la muestra (de lo particular a lo general), lo que garantiza que la parte observada (la muestra) es representativa de la realidad (la población), asegurando así la validez de las conclusiones del estudio. (p.3).

En tal sentido, y de acuerdo al enfoque de la presente investigación, la población fue conformada por las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Borja, ello debido a su accesibilidad y disponibilidad de participar en el estudio asimismo en concordancia con lo estipulado en la Directiva de Depuración y Sinceramiento Contable; en razón a ello se trabajó con una población de 50 colaboradores comprendidos en las siguientes unidades:

- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Abastecimiento
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad de Tesorería

3.5 Muestra

La muestra es un subconjunto representativo y limitado que se extrae de algunas variables o fenómenos de la población (Arias, 2006; Rojas-Soriano, 2013).

De acuerdo con Tamayo (2003) a partir de la cuantificación de la población para un estudio, se halla la muestra de la población cuantificada, indica Tamayo que cuando no es posible medir a todos los miembros de la población cuantificada para un estudio, esta muestra se considera representativa de la población.

En el presente estudio, no se halló la muestra debido a que la población fue de 50 personas, por cuanto se trabajó con el total de la población es decir el 100%, a la cual se le denomino unidad de estudio, cabe indicar que el total de la población reunió entre sus colaboradores a profesionales debidamente preparados en los procesos de gestión contable y contabilidad pública.

3.6 Técnicas de recolección de datos.
Instrumentos.

Técnica: Documental

La investigación documental es aquella que recoge, organiza y analiza fuentes documentales escritas, orales y audiovisuales. (Rus, 2020, p.56). En esa perspectiva se interpreta la investigación documental como un procedimiento sistemático de indagación, colectación, codificación, análisis e interpretación de datos en torno a un determinado tema. Para la presente investigación la fuente documental fue la información que proporcionaron los trabajadores del área, tomando en cuenta los documentos contables y los planes de depuración y sinceramiento de la Municipalidad distrital de San Borja.

En la investigación se estableció un método basado en la indagación, recuperación, análisis e interpretación de datos extraídos de diversas fuentes documentales impresas. Su objetivo es aportar nuevos conocimientos. La investigación documental es de nivel descriptivo.

Instrumento: Fichas de Valoración

Los instrumentos son formatos que sirven para la recolección de datos de las fuentes de información en relación a la variable que se estudia. (Rangel y Tasayco, 2019, p.68)

Las fichas de valoración fueron generadas a partir de la operacionalización de la variable y la identificación de los indicadores, ítems y escalas coherentes para el registro y valoración de la información que se obtenga de la fuente de información. Se diseñaron Fichas de valoración, la primera se denominó Ficha de valoración “Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF” misma que calculó la variable de interés y la segunda se denominó Ficha de valoración “Nivel de depuración y sinceramiento contable”, la cual midió la variable de caracterización.

Confiabilidad:

La confiabilidad de los instrumentos: Ficha de valoración "Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF" y Ficha de valoración "Nivel de depuración y sinceramiento contable", se verificó a través del coeficiente alfa de cronbach, que se obtuvo luego de aplicar una prueba piloto a los instrumentos. Los datos que se obtuvieron generaron una data que fue utilizada en SPSS para el cálculo del coeficiente Alfa de cronbach.

3.7. Procesamiento de datos

Procedimientos:

En los procedimientos de datos se realizó las siguientes acciones:

- Se identificó las fuentes de información documental en relación a la variable y sus dimensiones estudiadas.
- Con la ayuda del instrumento se registró los niveles de avance y/o cumplimiento de los Indicadores de cada uno de los procesos de depuración y sinceramiento contable en la Municipalidad.
- Obtenido los datos necesarios se procedió a su codificación y organización en una data.

Técnicas:

Las técnicas para la organización y presentación de resultados son las correspondientes a la estadística descriptiva, que nos ayudará a la construcción de tablas de frecuencia y figuras porcentuales. Entre las técnicas estadísticas tenemos la prueba alfa de cronbach, que nos ayudó a medir la confiabilidad del instrumento.

También se hizo uso del software SPSS para la generación de la data y la representación de tablas y figuras con los resultados estadísticos. Para la interpretación de los resultados se usó técnicas hermenéuticas que permitieron coordinar los datos resultantes con la información de antecedentes y bases teóricas, con lo cual se desarrolló una interpretación integral de la realidad encontrada.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LOS DATOS PROCESADOS

4.1 Resultados

4.1.1 Confiabilidad del Instrumento

La prueba de confiabilidad es el paso estadístico por el cual se mide la fiabilidad de los instrumentos, es decir se evalúa la coincidencia de las respuestas, están son obtenidas de una parte de la población. Tal como lo manifestó Tupacta et al. (2017) “la confiabilidad del instrumento es importante porque permite medir la consistencia interna del instrumento a través de las respuestas, asegurando con ello un recojo de datos confiable.” (p.76)

Tabla 3

Clasificación de los niveles de fiabilidad según el Alfa de Cronbach

Nivel de Fiabilidad	Valor de Alfa de Cronbach
Excelente	[0.9, 1]
Muy Bueno	[0.7, 0.9]
Bueno	[0.5, 0.7]
Regular	[0.3, 0.5]
Deficiente	[0, 0.3]

Nota : Tabla de confiabilidad tomada de Tupacta et al. (2017)

Tabla 4

Confiabilidad de la Ficha de valoración “Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF”

Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N° de elementos
0,941	9

De acuerdo con la tabla, el valor del coeficiente alfa de cronbach, calculados para el caso de la Ficha "Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF" fue de 0,941 lo cual evidencia una excelente confiabilidad para medir la variable.

Tabla 5

Confiabilidad Ficha de valoración "Nivel de depuración y sinceramiento contable"

Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N° de elementos
0,921	23

De acuerdo con la tabla, el valor del coeficiente alfa de cronbach, calculados para el caso de la Ficha sobre proceso de depuración y sinceramiento contable, fue de 0,921 lo cual evidencia una excelente confiabilidad para medir la variable.

4.1.2 Resultados Descriptivos

Variable: Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF

Tabla 6

Niveles de cumplimiento	N°	%
Nivel Medio	32	64%
Nivel alto	18	36%
Total	50	100%

Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF
Fuente: Ficha de valoración "Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF"

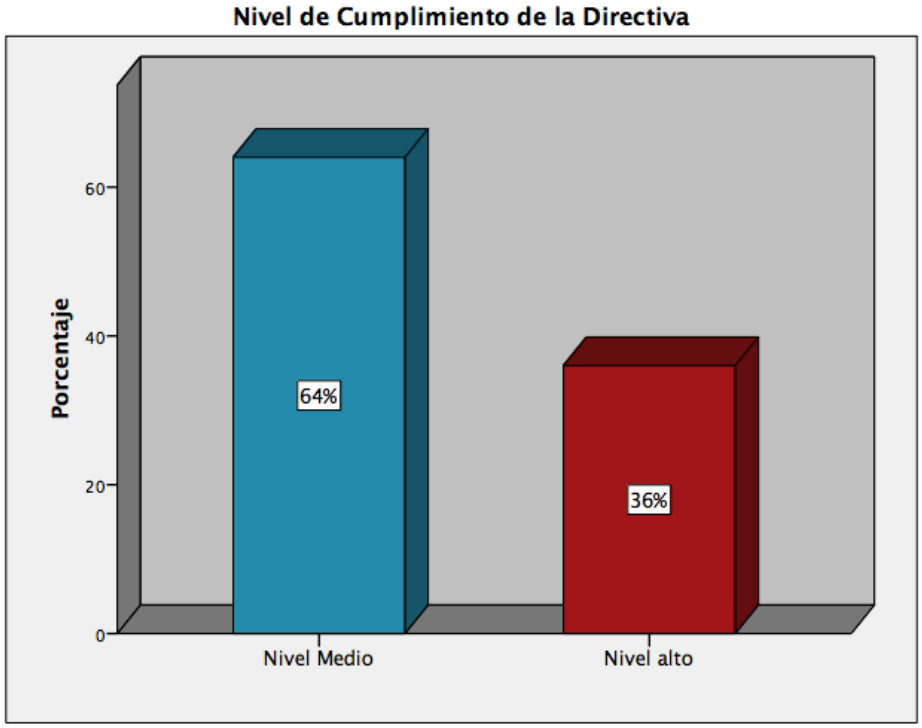

Figura 1. Nivel de Cumplimiento de la Directiva 003-21-EF

Interpretación:

En la tabla y gráfico se observa los resultados del recojo de información realizado a través de la ficha de valoración, que se aplicó en la Municipalidad de San Borja, registrándose que el 64% de los procesos de planeamiento, ejecución y evaluación, se encontraban “sin iniciar” y “en inicio”, por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo nivel de cumplimiento medio. También se pudo determinar que el 36% de los procesos relacionados con el planeamiento, ejecución y evaluación se hallan “en proceso” y “concluidos” por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo nivel de cumplimiento alto.

Tabla 7

Nivel de emisión de documentos resolutivos

Niveles	N°	%
Nivel alto	50	100%

Fuente: Ficha de valoración “Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF”

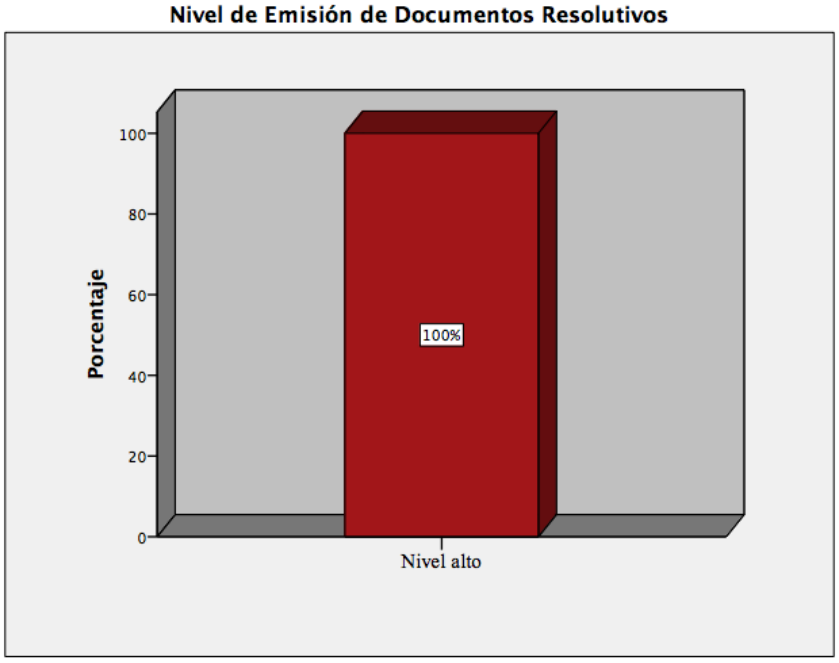

Figura 2. *Nivel de Emisión de documentos resolutivos*

Interpretación:

En la tabla y gráfico se observa los resultados del recojo de información realizado a través de la ficha de valoración, que se aplicó en la Municipalidad de San Borja, registrándose el 100% de los procesos relacionados con emisión de documentos resolutivos se hallan “en proceso” y “concluidos” por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo nivel de cumplimiento alto.

Tabla 8

Seguimiento y Evaluación

Niveles	N°	%
Nivel Bajo	43	86%
Nivel Medio	4	8%
Nivel alto	3	6%
Total	50	100%

Fuente: Ficha de valoración “Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF”

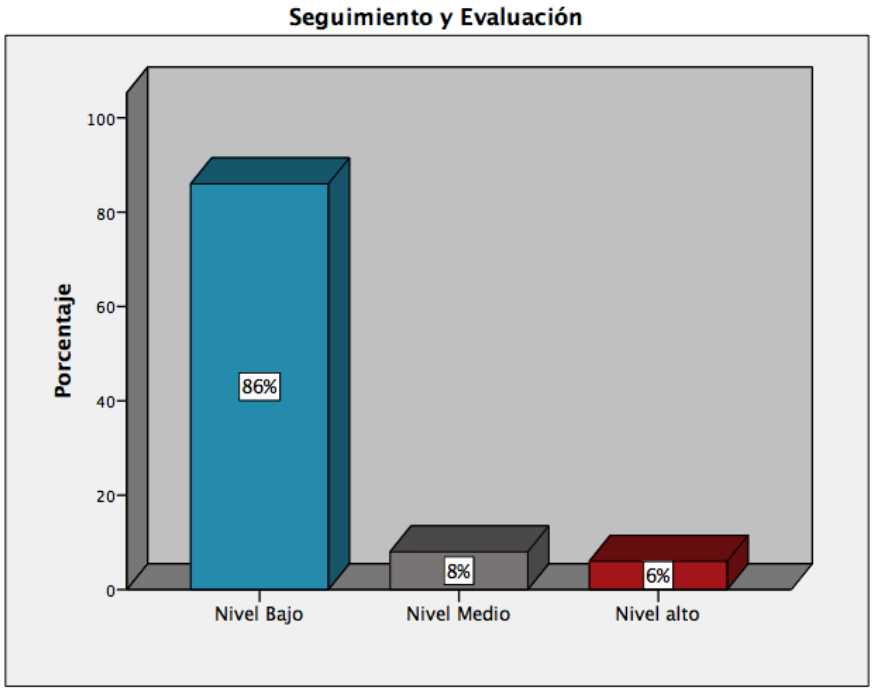

Figura 3. Seguimiento y Evaluación

Interpretación:

En la tabla y gráfico se observa los resultados del recojo de información realizado a través de la ficha de valoración, que se aplicó en la Municipalidad de San Borja, registrándose que el 86% de los procesos de seguimiento y evaluación, se encontraban “sin iniciar” por tanto, tiene un nivel bajo de cumplimiento; el 8% se encontró “en inicio”, por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo nivel de cumplimiento medio. También se pudo determinar que el 6% de los procesos los procesos de seguimiento y

evaluación se hallan “en proceso” y “concluidos” por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo nivel de cumplimiento alto.

Variable: Depuración y sinceramiento contable

Tabla 9

Nivel de Impacto de la depuración y sinceramiento contable

Niveles de impacto	N°	%
Impacto medio	27	54%
Impacto alto	23	46%
Total	50	100%

Fuente*:* Ficha de valoración “Nivel de depuración y sinceramiento contable”

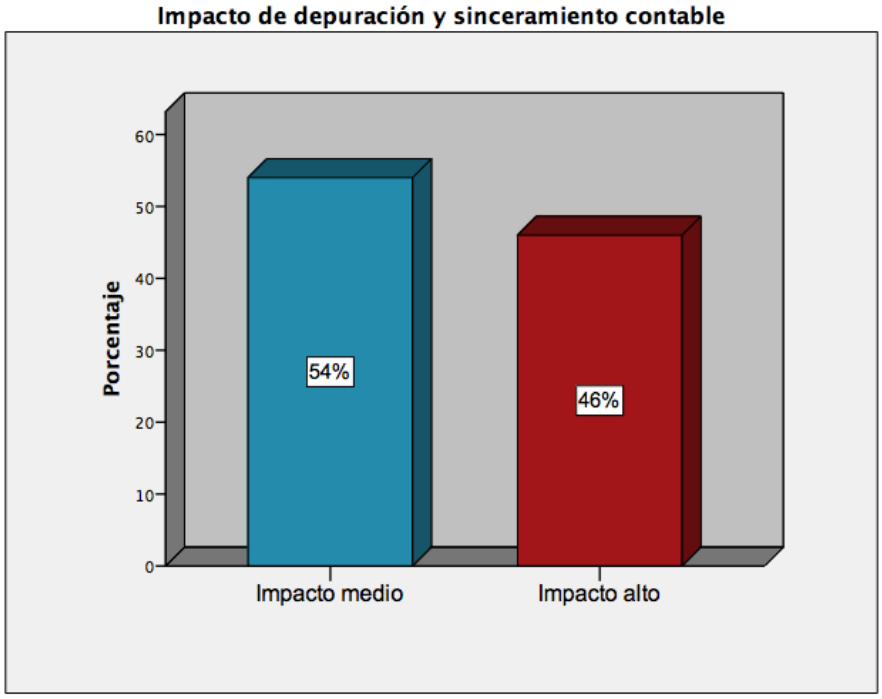

Figura 4. *Nivel de Impacto de la depuración y sinceramiento contable*

Interpretación:

En la tabla y grafico se observa los resultados hallados en el recojo a través de la ficha de valoración que se aplicó a la Municipalidad de San Borja donde se evaluaron los niveles de cumplimiento de cinco dimensiones: identificación de los saldos; donde se observaron la

identificación de las cuentas, la conformidad de los saldos y la inclusión de la ficha de depuración. Otra dimensión medida fue el levantamiento de datos, donde se recogió información sobre el soporte de búsqueda de documentos físicos y digitales, búsqueda de documentos externos físicos y digitales, conciliaciones bancarias, inventarios, tasación, constancias y certificaciones.

Asimismo, otra dimensión medida fue el nivel de cumplimiento de estudio y evaluación de la evidencia documentaria, donde se observó la determinación de la fecha de registro contable, fecha de registro tributario, análisis de propuesta técnica, trámites administrativos y acciones legales; otra dimensión en la que se recogió datos fue la toma de decisiones en la que se registró la reclasificación de cuentas, registro de ajustes contables, la disminución o saldo de cuentas contables, finalmente se midió la dimensión conservación del archivo contable en la que se observó la digitalización, conservación y mantenimiento de la documentación.

En la tabla y gráfico se observa los resultados hallados en el recojo de información realizado a través de una ficha de registro, que se aplicó en la Municipalidad de San Borja, donde se registró que el 54% de los procesos relacionados con la depuración y sinceramiento contable se encontraban “sin iniciar” y “en inicio”, por lo cual se concluye que tuvieron nivel de impacto medio. También se pudo determinar que el 38% de los procesos relacionados con la depuración y sinceramiento contable se hallan “en proceso” y “concluidos” por lo cual se concluye que la Directiva 003-21-EF tuvo impacto alto.

Dimensión: Identificación de saldos

Tabla 10

Nivel de impacto de identificación de saldos

Niveles de Impacto	N	%
Impacto medio	31	62%
Impacto alto	19	38%
Total	50	100%

Fuente*:* Ficha de valoración "Nivel de depuración y sinceramiento contable"

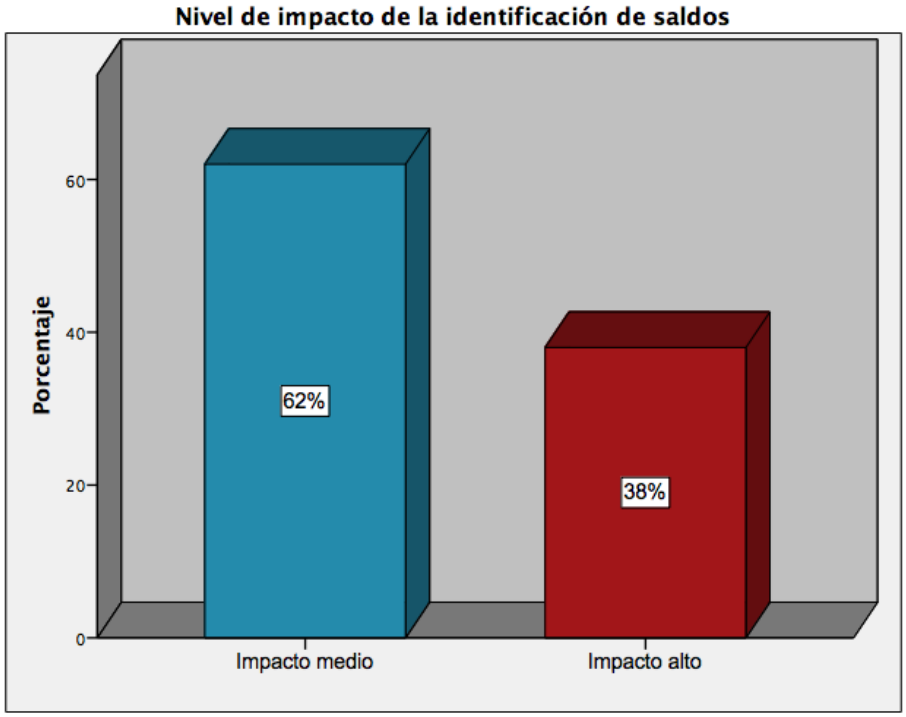

Figura 5. Nivel de Impacto de la identificación de saldos.

Interpretación:

En la tabla y gráfico se observa los resultados del recojo de información realizado a través de la ficha de valoración, que se aplicó en la Municipalidad de San Borja, registrándose que el 62% de los procesos relacionados con la identificación de saldos, se

encontraban “sin iniciar” y “en inicio”, por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo impacto medio. También se pudo determinar que el 38% de los procesos relacionados con la identificación de saldos se hallan “en proceso” y “concluidos” por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo impacto alto en la depuración y sinceramiento contable.

Tabla 11

Nivel de Impacto levantamiento de datos

Niveles de Impacto	N°	%
Impacto medio	29	58%
Impacto alto	21	42%
Total	50	100%

Fuente*:* Ficha de valoración “Nivel de depuración y sinceramiento contable”

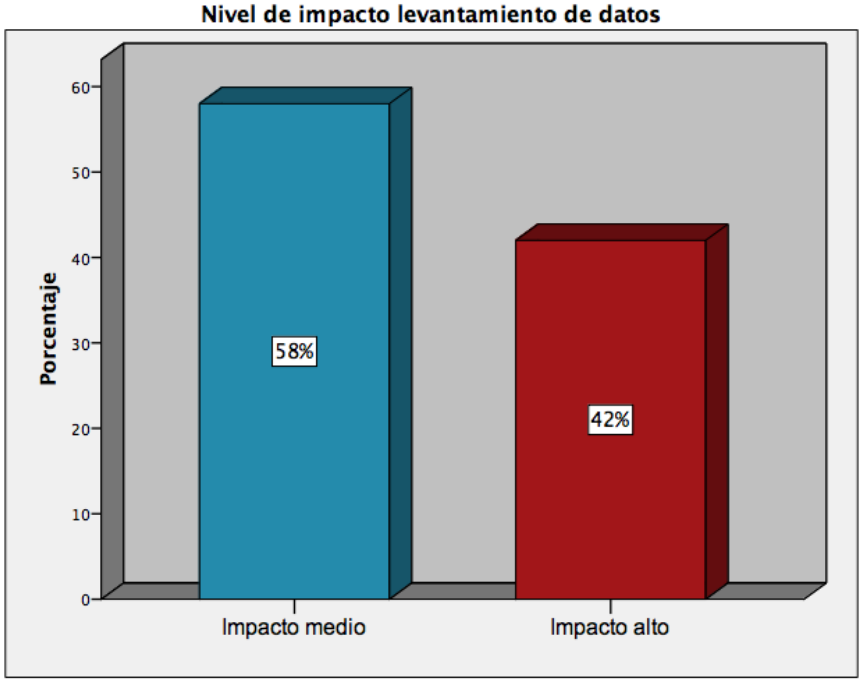

Figura 6. Nivel de Impacto levantamiento de datos

Interpretación:

En la tabla y gráfico se observa los resultados del recojo de información realizado a través de la ficha de valoración, que se aplicó en la Municipalidad de San Borja,

registrándose que el 58% de los procesos relacionados con el levantamiento de datos, se encontraban “sin iniciar” y “en inicio”, por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo impacto medio. También se pudo determinar que el 42% de los procesos relacionados con el levantamiento de datos se hallan “en proceso” y “concluidos” por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo impacto alto en la depuración y sinceramiento contable.

Tabla 12

Nivel de impacto del estudio y evaluación de revisión documentaria

Niveles de Impacto	N	%
Impacto medio	45	90%
Impacto alto	5	10%
Total	50	100%

Fuente: Ficha de valoración “Nivel de depuración y sinceramiento contable”

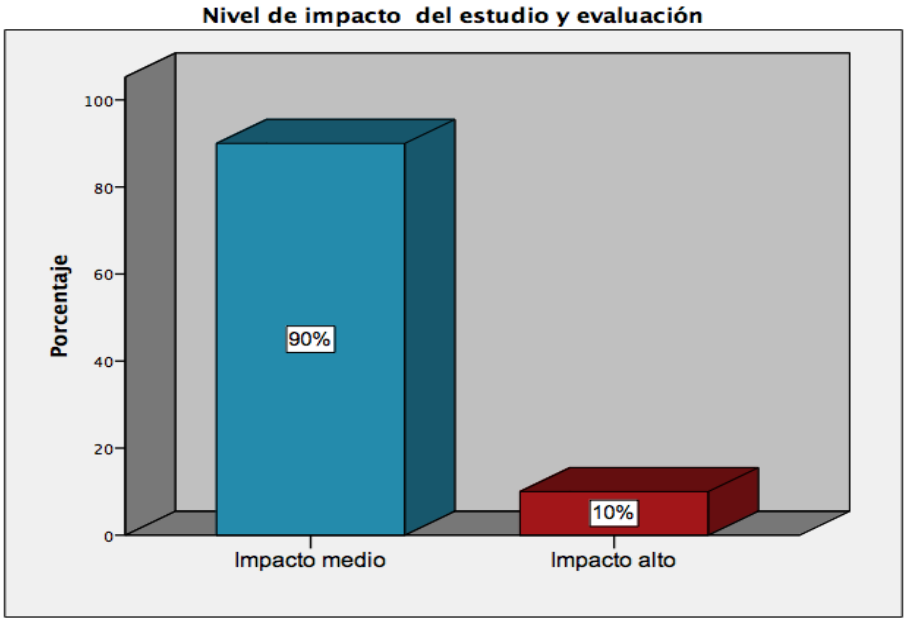

Figura 7. Nivel de impacto del estudio y evaluación

Interpretación:

En la tabla y gráfico se observa los resultados del recojo de información realizado a través de la ficha de valoración, que se aplicó en la Municipalidad de San Borja,

registrándose que el 90% de los procesos relacionados con el estudio y evaluación, se encontraban “sin iniciar” y “en inicio”, por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo impacto medio. También se pudo determinar que el 10% de los procesos relacionados con el estudio y evaluación se hallan “en proceso” y “concluidos” por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo impacto alto en la depuración y sinceramiento contable.

Tabla 13

Nivel de impacto de toma de decisiones

Niveles de Impacto	N°	%
Impacto mínimo	2	4%
Impacto medio	43	86%
Impacto alto	5	10%
Total	50	100%

Fuente*:* Ficha de valoración “Nivel de depuración y sinceramiento contable”

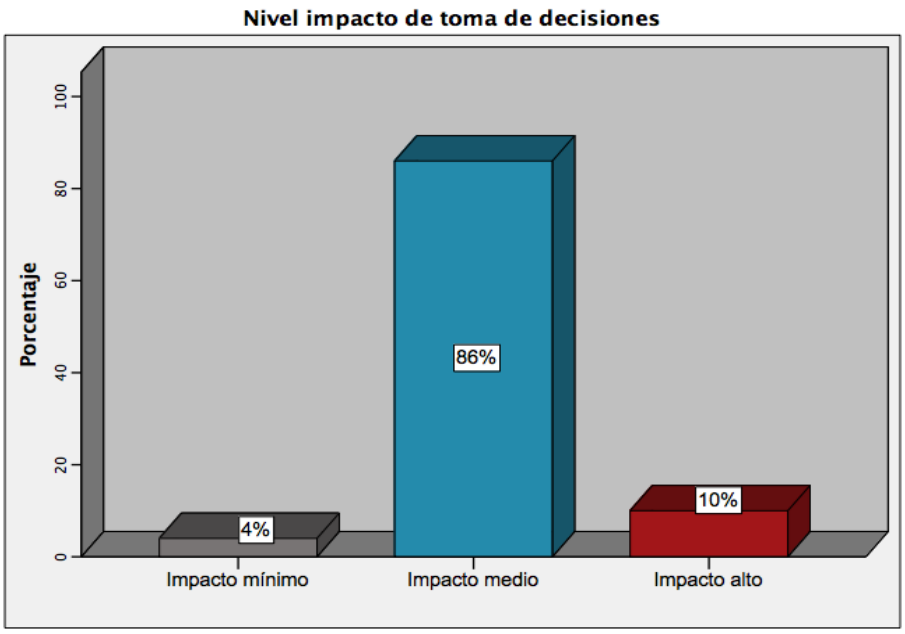

Figura 8. *Nivel de Impacto de la toma de decisiones*

En la tabla y gráfico se observa los resultados del recojo de información realizado a través de la ficha de valoración, que se aplicó en la Municipalidad de San Borja donde se

registró que el 4% de los hallazgos encontrados demuestran que la toma de decisiones se encontraba sin iniciar por lo que se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF tuvo un nivel de impacto mínimo, en tanto que el 86% se encontraba en un nivel de impacto medio, finalmente el 10% se hallaba en un nivel de impacto alto.

Tabla 14

Nivel de impacto de conservación del archivo contable

Niveles de Impacto	N°	%
Impacto medio	46	92%
Impacto alto	4	8%
Total	50	100%

Fuente*:* Ficha de valoración "Nivel de depuración y sinceramiento contable"

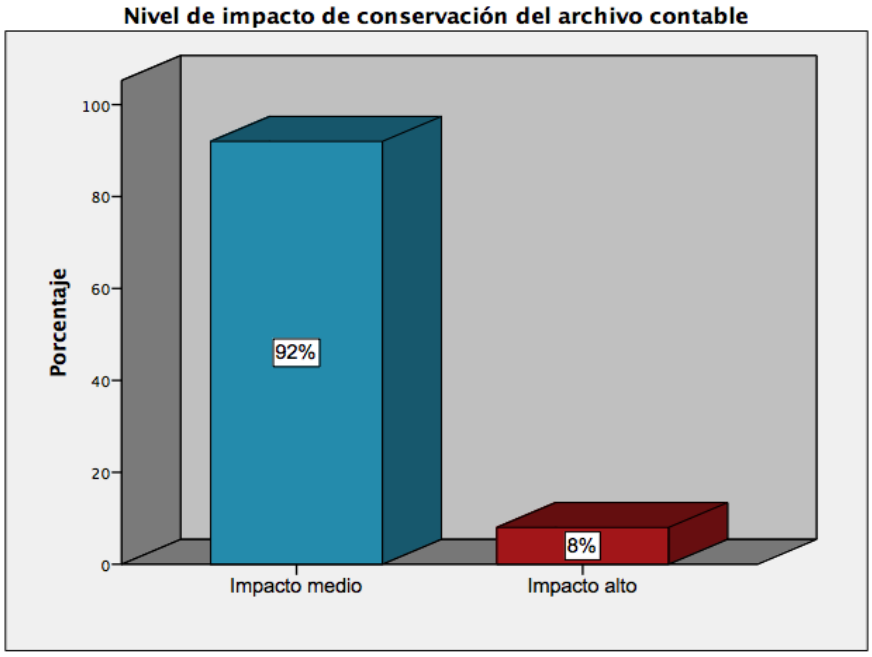

Figura 9. *Nivel de Impacto de conservación del archivo contable.*

Interpretación:

En la tabla y gráfico se observa los resultados del recojo de información realizado a través de la ficha de valoración, que se aplicó en la Municipalidad de San Borja,

registrándose que el 92% de los procesos relacionados con la conservación del archivo contable, se encontraban “sin iniciar” y “en inicio”, por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo impacto medio. También se pudo determinar que el 8% de los procesos relacionados con el estudio y evaluación se hallan “en proceso” y “concluidos” por lo cual se concluye que la aplicación de la Directiva 003-21-EF, tuvo impacto alto en la depuración y sinceramiento contable.

4.1.3 Resultados inferenciales

4.1.3.1 Prueba de Normalidad de datos

La Normalidad de los datos determina la distribución de los datos entre las diversas categorías de medición que se han consignado en el instrumento. De acuerdo con Tasayco y Rangel (2019) cuando las respuestas se distribuyen entre las categorías disponibles se afirma que existe distribución normal y cuando se ubican solo en alguno de los extremos (positivo o negativo), se dice que los datos no proceden de una distribución normal. La prueba de normalidad se basa en los valores de significancia, tal como se muestra a continuación:

Condicionantes de la Prueba de Kolmogorov-Smirnov:

Para Sig. (Alfa) > 0,05	Se acepta la hipótesis nula
Para Sig. (Alfa) < 0,05	Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna

Procesamiento:

- Para aplicar la prueba de normalidad, planteamos las hipótesis estadísticas:

  H_1: Los datos de la población estudiada provienen de una distribución normal.

  H_0 Los datos de la población estudiada no provienen de una distribución normal.

- Aplicándose el estadígrafo K-S, mediante el SPSS v. 21, se tienen los resultados que se muestran en la tabla 14.

-

Tabla 15

Prueba de Kolmogorov-Smirnov

	Nivel de Cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF	Nivel de depuración y sinceramiento contable
N	50	50
Z de Kolmogorov-Smirnov	0,892	0,611
Sig. Asintót. (bilateral)	0,03	0,02

Fuente: Elaboración propia.

Considerando los valores que corresponden a la significancia asintótica (alfa) que tiene el valor de 0,03 y 0,02 por tanto, menor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, determinándose que los datos son provenientes de una distribución normal, siendo recomendable para la prueba de contrastación de hipótesis, la aplicación de la prueba paramétrica Rho de Pearson.

4.1.3.2 Prueba de contrastación de Hipótesis

Para la contrastación de hipótesis se utilizó el estadístico de prueba correlación de Pearson, cuya fórmula es:

$$r = \frac{n\sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{n(\sum x^2) - (\sum x)^2} * \sqrt{n(\sum y^2) - (\sum y)^2}}$$

Se tomó en cuenta:

Si la correlación adquiere un valor menor de 0,5 se considera correlación baja o débil, si se ubica en 0,5 se considera correlación media y si supera este valor se ubica como correlación fuerte.

A) Prueba de correlación de hipótesis general

Planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

H_1 La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en la depuración y sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

H_0 La Directiva 003-2021-EF no tiene impacto significativo en la depuración y sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

Tabla 16

Correlación entre cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF y nivel depuración y sinceramiento contable

Variables	Correlación	*Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF*	*Nivel depuración y sinceramiento contable*
Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF	Correlación de Pearson	0,991 (**)	1
	Sig. (bilateral)	0,00	
	N	50	50
Nivel depuración y sinceramiento contable	Correlación de Pearson	1	0,993(**)
	Sig. (bilateral)		0,00
	N	50	50

** La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Dado que Sig. (bilateral) es igual a 0,00 y por tanto menor a 0,05 se acepta la hipótesis alterna. Se determina existencia de correlación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,991 entre el Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF y el nivel depuración y sinceramiento contable, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,982) se tiene que el nivel depuración y sinceramiento contable de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 98,2% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF.

B) Prueba de correlación de hipótesis especificas

Contrastación de la hipótesis específica 1:

Planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

H_i La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de identificación de saldos contables, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

H_o La Directiva 003-2021-EF no tiene impacto significativo en el proceso de identificación de saldos contables, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

Tabla 17

Correlación entre el cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF y el proceso de identificación de saldos contables

Variables	**Correlación**	*Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF*	*Proceso de identificación de saldos contables*
Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF	Correlación de Pearson	0,906(**)	1
	Sig. (bilateral)	0,01	
	N	50	50
Proceso de identificación de saldos contables	Correlación de Pearson	1	0,906(**)
	Sig. (bilateral)		0,01
	N	50	50

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Dado que Sig. (bilateral) es igual a 0,01 y por tanto menor a 0,05 se acepta la hipótesis alterna. Se determina existencia de correlación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,906 entre el Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF y el proceso de identificación de saldos contables, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,820) se tiene que el nivel de identificación de saldos

contables de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 82,0% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF.

Contrastación de la Hipótesis específica 2:

Planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

H_1 La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de levantamiento de datos contables en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

H_0 La Directiva 003-2021-EF no tiene impacto significativo en el proceso de levantamiento de datos contables en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

Tabla 18

Correlación entre el cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF y el proceso de levantamiento de datos contables

Variables	**Correlación**	*Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF*	*Proceso de levantamiento de datos contables*
Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF	Correlación de Pearson	0,896(**)	1
	Sig. (bilateral)	0,01	
	N	50	50
Proceso de levantamiento de datos contables	Correlación de Pearson	1	0,896 (**)
	Sig. (bilateral)		0,01
	N	50	50

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Dado que Sig. (bilateral) es igual a 0,00 y por tanto menor a 0,05 se acepta la hipótesis alterna. Se determina existencia de correlación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,896 entre el cumplimiento de Directiva 003-2021-EF y el proceso de levantamiento de datos contables, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad. Asumiendo el

coeficiente de variabilidad (r^2= 0,802) se tiene que el proceso de levantamiento de datos contables de la Municipalidad de San Borja está determinado en un 80,2% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF.

Contrastación de la Hipótesis específica 3:

Planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

H_1 La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el estudio y evaluación de revisión documentaria, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

H_0 La Directiva 003-2021-EF no tiene impacto significativo en el estudio y evaluación de revisión documentaria, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

Tabla 19

Correlación entre el cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF y el estudio y evaluación contables

Variables	**Correlación**	*Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF*	*Estudio y evaluaciones contables*
Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF	Correlación de Pearson	0,890(**)	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	50	50
Estudio y evaluaciones contables	Correlación de Pearson	1	0,890(**)
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	50	50

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Dado que Sig. (bilateral) es igual a 0,00 y por tanto menor a 0,05 se acepta la hipótesis alterna. Se determina existencia de correlación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,890 entre el Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF y el estudio y evaluación

contables, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,890) se tiene que el estudio y evaluación contables de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 89,0% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF.

Contrastación de la Hipótesis específica 4:

Planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

H_1 La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de toma de decisiones, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

H_0 La Directiva 003-2021-EF no tiene impacto significativo en el proceso de toma de decisiones, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

Tabla 20

Correlación entre el cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF y el proceso de toma de decisiones

Variables	**Correlación**	*Cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF*	*Proceso de toma de decisiones*
Cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF	Correlación de Pearson	0,976(**)	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	50	50
Proceso de toma de decisiones	Correlación de Pearson	1	0,976(**)
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	50	50

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Dado que Sig. (bilateral) es igual a 0,00 y por tanto menor a 0,05 se acepta la hipótesis alterna. Se determina existencia de correlación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,976 entre el Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF y el proceso de toma de decisiones, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,952) se tiene que el proceso de toma de decisiones en el

ámbito contable de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 95,2% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF.

Contrastación de la Hipótesis específica 5:

Planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

H_1 La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de conservación documental, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

H_0 La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de conservación documental, de archivos contables en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

Tabla 21

Correlación entre el cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF y el proceso de conservación de archivos contables

Variables	**Correlación**	*Cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF*	*Proceso de conservación de archivos contables*
Cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF	Correlación de Pearson	0,893(**)	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	50	50
Proceso de conservación de archivos contables	Correlación de Pearson	1	0,893(**)
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	50	50

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Dado que Sig. (bilateral) es igual a 0,00 y por tanto menor a 0,05 se acepta la hipótesis alterna. Se determina existencia de correlación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,893 entre el Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF y el proceso de conservación de archivos contables, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,797) se tiene que el proceso de conservación de archivos contables de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 79,7% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF.

4.2 Discusión de Resultados

Realizadas las pruebas estadísticas, en razón a las Hipótesis plateadas se obtiene:

- **Hipótesis General**: "La Directiva 003-2021-EF tiene un impacto significativo en la Depuración y Sinceramiento Contable en la Municipalidad Distrital de San Borja, Segundo semestre, año 2021";efectivamente se determinó la existencia de relación significativa y positiva fuerte de 0,991 entre el Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF y el nivel depuración y sinceramiento contable ,asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,982) se tiene que el nivel depuración y sinceramiento contable de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 98,2% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF.

  En ese sentido existe coincidencia con lo planteado por Jiménez (2017) quien indica que son pocas las entidades públicas que vienen implementando el saneamiento contable, puesto que muchas veces no se cuenta con personal calificado, ni con el apoyo de las demás unidades, en tanto a la proporción de información necesaria para realizar la conciliación de la información.

  Asimismo, existe coincidencia con Oyola (2020), quien manifiesta que las acciones de depuración y sinceramiento contable realizan la mejora a la gestión financiera de una entidad; toda vez que con ello se revela información oportuna, veraz, confiable que permite generar reportes razonables mismos que puedan ser reportados a la Contaduría Pública.

- **Hipótesis específica 1:** La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de identificación de saldos contables, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

  Se determina la existencia de relación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,906 entre el Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF y el proceso de identificación de saldos contables, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad. En ese sentido existe coincidencia con la investigación de Yhui (2019) quien realizó un estudio a la totalidad de las cuentas contables pasibles de saneamiento ,determinando que la adopción del sinceramiento contable influye de forma significativa en la información financiera da la entidad , para lo cual se debe realizar un análisis comparativo entre periodos y cuentas contables incluidas en el PDS indica que las acciones de saneamiento influyen en la determinación de nuevos resultados .

- **Hipótesis específica 2:** La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de levantamiento de datos contables en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021. Se determinó existencia de relación significativa y positiva fuerte de 0,896 entre el cumplimiento de Directiva 003-2021-EF y el proceso de levantamiento de datos contables; en relación al levantamiento de datos contables ,ello es preeminente para la formulación del PDS, en ese contexto existe coincidencia con Rodríguez (2020) quien indica que como una estrategia a adoptar se debe realizar una directiva u normativa interna progresiva que formule y norme los diversos procesos para el levantamiento de información relevante, la conformación de un comité y sub comités responsables del seguimiento del PDS, es fundamental asimismo que deben realizarse reuniones de coordinación entre las oficinas

involucradas en dicho proceso a fin de tener una buena comunicación y unanimidad a los diversos acuerdos .

- **Hipótesis específica 3:** La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el estudio y evaluación de revisión documentaria, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021. Se determina existencia de correlación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,890 entre el cumplimiento de la Directiva 003-2021-EF y el estudio y evaluación de revisión documentaria, asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,890); en ese sentido se coincide con Sampieri (2000) quien indica que la investigación y/o análisis documental consiste en obtener y/o consultar fuentes y materiales que contengan información para los distintos propósitos de un estudio. Del mismo se coincide con Laura (2017) quien sostiene que el saneamiento contable de los activos repercute en la eficacia de la información contable de una entidad, ya que debe contener información real y confiable, a fin de obtener información oportuna para la toma de decisiones; indica que para poder optimizar el proceso de sinceramiento contable es importante realizarla revisión de las conciliaciones u otra información documental a fin de contrarrestar la misma.

- **Hipótesis específica 4:** La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de toma de decisiones, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.Se determina la correlación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,976 entre el Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF y el proceso de toma de decisiones, asumiendo el coeficiente variable de (r^2= 0,952) se tiene que el proceso de toma de decisiones en el ámbito contable de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 95,2% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-

2021-EF. En razón a ello existe relación con Ortiz (2013), quien indica que contar con Estados financieros Sincerados ,que reflejen datos y saldos reales , pueden ser utilizadas como apoyo y/o base para las labores de la unidad financiera , lo cual permitirá ser una herramienta para la toma de decisiones;puesto que el objetivo principal es que los EE.FF. revelen información fidedigna .

- **Hipótesis específica 5:** La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de conservación documental , en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.Se determina la correlación significativa y positiva fuerte de 0,893 entre el Cumplimiento de Directiva 003-2021-EF y el proceso de conservación de archivos contables, asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,797) .El resultado muestra que es fundamental la conservación de la información documental y/o digital dentro del proceso de saneamiento contable , toda vez que ayudará a posteriores controles internos y/o revisión de las acciones aplicadas; en ese sentido se coincide con Alva y Cava (2018) quienes para realizar su investigación realizaron un estudio exhaustivo de resoluciones e información correspondiente a periodos anteriores a fin de revisar y realizar un control adecuado de las bajas patrimoniales ,considera además que la conservación documental se viene llevando de manera incompleta y desordenada , toda vez que recepciona información que carece de confiabilidad ello como consecuencia de la carencia de un orden adecuado , repercutiendo en los EE.FF .

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Se establece que la Directiva 003-2021-EF tiene un nivel predominante de cumplimiento medio en el 64% de su implementación, con lo cual logra un impacto medio de 54% en los procesos de depuración y sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de San Borja, durante el segundo semestre, año 2021. Verificándose la correlación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,991 entre las variables. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,982) se tiene que, el nivel depuración y sinceramiento contable de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 98,2% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF.

Hecho el estudio del impacto de la Directiva 003-2021-EF, en el proceso de identificación de saldos contables, mismo que tuvo un impacto medio (62%), se verifico la correlación estadística significativa y positiva fuerte de 0,906 entre las variables. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,820) se tiene que, el nivel de identificación de saldos contables de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 82,0% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF, durante el segundo semestre, año 2021.Lo cual indica que la MSB aún se encuentra en proceso de identificación de saldos, es decir realizando los análisis de las cuentas contables que serán incluidas en la programación inicial del PDS.

Hecho el análisis del impacto de la Directiva 003-2021-EF, en el proceso de levantamiento de datos en la Municipalidad Distrital de San Borja, mismo tuvo un impacto medio (58%), verificándose la correlación estadística significativa y positiva fuerte de 0,896 entre las variables. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,802), el proceso de

levantamiento de datos contables de la Municipalidad de San Borja está determinado en un 80,2% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF, durante el segundo semestre, año 2021. En relación a ello se puede concluir que el 42% de los procesos relacionados con el levantamiento de datos se hallan “en proceso” y “concluidos” siendo de impacto alto, ello debido a que se encuentran dentro de los plazos establecidos en la DGCP.

Luego de examinar el impacto de la Directiva 003-2021-EF, mismo que tuvo una marca media (90%) en el estudio y evaluación de revisión documentaria en la Municipalidad Distrital de San Borja. Verificándose la existencia de correlación estadísticamente significativa y positiva fuerte de 0,890 entre las variables. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,890) se tiene que, el estudio y evaluación contables de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 89,0% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF, durante el segundo semestre, año 2021. Los procesos relacionados con el estudio y evaluación “en proceso” y “concluidos “representan el 10% de los procesos relacionados, ello debido a la cantidad de cuentas contables en estudio.

Hecho el estudio se concluye que en razón al análisis de la Directiva 003-2021-EF, tuvo un impacto medio (86%) en el proceso de toma de decisiones en la Municipalidad Distrital de San Borja. Verificándose la correlación estadística- significativa y positiva fuerte de 0,976 entre las variables. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,952) se tiene que, el proceso de toma de decisiones en el ámbito contable de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 95,2% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF, durante el segundo semestre, año 2021.

Realizado el estudio se pudo conocer que la Directiva 003-2021-EF, tuvo un impacto medio (92%) en el proceso de conservación de archivos contables en la Municipalidad Distrital de San Borja. Verificándose la correlación estadística-significativa y positiva fuerte

de 0,893 entre las variables. Asumiendo el coeficiente de variabilidad (r^2= 0,797) se tiene que, el proceso de conservación de archivos contables de la Municipalidad de San Borja está determinada en un 79,7% por el nivel de cumplimiento de Directiva 003-2021-EF, durante el segundo semestre, año 2021.Con lo que se puede concluir que las unidades involucradas en el proceso de saneamiento realizan el recabo, resguardo y archivamiento de la información relevante.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda a la Gerencia de Administración o quién haga sus veces en la Municipalidad Distrital de San Borja, culminar con la aplicación de los procesos que establece la Directiva 003-2021-EF a efectos de complementar el 46% de los procedimientos que aún no han sido desarrollados como parte los procesos de depuración y sinceramiento contable en MSB.

- Se recomienda a la Gerencia de Administración y la Sub Gerencia de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces en la Municipalidad Distrital de San Borja, disponer de mayores recursos humanos, logísticos y económicos para culminar los procesos pendientes en la identificación de saldos contables, ello en aras de realizar el Plan de Depuración y Sinceramiento contable en los plazos establecidos por la DGCP.

- Que la alta Dirección conjuntamente con la Administración o quién haga sus veces en la Municipalidad de San Borja, realice la elaboración y aprobación de directivas internas que normen los procesos de levantamiento de datos, que contengan información relevante para el proceso de saneamiento contable, ello en relación a los plazos en los que las unidades involucradas deberán proporcionar información.

- Se recomienda que la Gerencia de Administración a través de la Sub gerencia de Recursos Humanos realice la contratación de especialistas en la materia para la Unidad de contabilidad de la MSB, a fin que realicen el estudio, evaluación y revisión de la información documentaria que formará parte de los productos del PDS, ello a fin que cada avance cuente con un sustento técnico.

- Se recomienda que la Administración y comité de Depuración y Sinceramiento contable de la MSB continúen con los procesos antes citados ya que ello permitirá revelar información razonable que posibilite la toma de decisiones, como parte los procesos de depuración y sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de San Borja.

- Finalmente, como norma la Directiva de depuración y sinceramiento contable, se recomienda que la GAF o quién haga sus veces en la Municipalidad Distrital de San Borja, realice la disposición de recursos logísticos e informáticos para asegurar la conservación de archivos contables en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable., ya que ello es fundamental para posteriores auditorias financieras.

Referencias Bibliográficas

Alfaro, L. J. (2017). Analisis, Análisis, Evaluación Y Propuesta Para Mejorar El Sinceramiento Contable En La Municipalidad Distrital De La Esperanza, Para El Periodo 2017-2019. Tesis , Universidad Continental, Lima, Lima. Recuperado El 28 De Agosto De 2022, De Https://Repositorio.Continental.Edu.Pe/Bitstream/20.500.12394/4583/1/Inv_Pg_Mgp_Te_Alfaro_Linares_2018.Pdf

Alva Y Cava ,Alva Oblitas Mariamagdalena- Cava Millian Cynthia. (2018). Control Interno De Bienes Patrimoniales Y El Sinceramiento De Los Estados Financieros De La Municipalidad Provincial De San Martín, Periodo 2016. Tesis , Universidad Nacional De San Martin, Tarapoto. Recuperado El 21 De Setiembre De 2022, De Https://Repositorio.Unsm.Edu.Pe/Bitstream/Handle/11458/3129/Contabilidad%20-%20mar%C3%Ada%20magdalena%20alva%20oblitas%20%26%20cynthia%20eunice%20cava%20milli%C3%A1n.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y

Arias,J. ,Covino,M. (2021) Diseño Y Metodología De La Investigación. Edit. Enfoques Consulting Eirl. Arequipa-Perú. Disponible En: File:///C:/Users/User/ Downloads/ Arias-Covinos-Dise%C3%B1o_ Y Metodología_ De_La_ Investigacion. Pdf

Bairral, M., Coutinho, A., & Santos, F. (2015). Transparência No Setor Público: Uma Análise Dos Relatórios De Gestão Anuais De Entidades Públicas Federais No Ano De 2010. Rev. Adm. Pública, 49(3), 643-675

Camilo, M. A. (2015). Plan De Mejoramiento Y Saneamiento Contable En El Municipio De Fresno Tolima. Tesis , Universidad Nacional Abierta Y A Distancia. Recuperado El 25 De Agosto De 2022, De Https://Repository.Unad.Edu.Co/Bitstream/Handle/10596/3432/1108120485.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y

Carlos (2013). Saneamiento Fisico Y Contable De Los Bienes De Propiedad Estatal Y Su Incidencia En La Situacion Financiera De La Municipalidad Distrital De Pacasmayo – Periodo 2012. Tesis, Universidad Nacional De Trujillo , Trujillo. Recuperado El Junio De 2022, De

Https://Dspace.Unitru.Edu.Pe/Bitstream/Handle/Unitru/2378/Zu%C3%B1e_Jose.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y

Ceres (2017). "Propuesta De Lineamientos Para La Armonización De La Normativa Contable Y Tributaria En Relación Al Pronunciamiento De Auditoría Y Contabilidad (Pac 41)". Tesis Magistral, Universidad Andina Simon Bolivar, Sucre, Sucre- Bolivia. Recuperado el 19 de Noviembre de 2022, de http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1025/1/2017-033T-EC04.pdf

Contreras, C. R. (2018). Sinceramiento Del Efectivo Y Equivalente De Efectivo De La Municipalidad Provincial De Cajambaba - 2018. [Tesis De Pregrado. Universidad Señor De Sipán],Trujillo-Perú.

Espinoza, C. (2017). Transparencia Y Acceso A La Información En La Gestión Pública Municipal Metepec Y Zinacantepec Estado De México: 2009-2015. [Tesis De Maestría. Universidad Autónoma Del Estado De México]

Espinoza, V. L. (2017). Ajustes Y Reclasificaciones Al Componente Bancos,Propuestos En Una Auditoría Financiera Y Su Incidencia En La Razonabilidad De Estados Financieros. Tesis , Universidad Tecnica de Machala, Machala. Recuperado el 20 de Noviembre de 2022, de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10940/1/ECUACE-2017-CA-DE00599.pdf

García, J., & González, J. (2019). La Implantación Del Coste Efectivo En Las Entidades Locales Españolas: Análisis Del Trabajo Institucional En Un Estudio De Caso. Revista De Contabilidad - Spanish Accounting Review, 23(1), 75-90.

Gonzáles, Et Al. (2021). Eficacia En El Manejo Del Sinceramiento Contable En Una Entidad Pública De La Región Norte De Piura. Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas, 4(1), 48-54.

Laura, A. (2017). Saneamiento Contable De Los Activos Fijos Y Su Incidencia En La Calidad De La Informacion Financiera De La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa, Periodo 2016. [Tesis. Universidad Privada De Tacna Facultad De Ciencias Empresariales]. Tacna-Perú.

Jimenez, I. R. (2017). Saneamiento Contable De Los Activos Fijos Y Su Influencia En La Situación Financiera De Las Instituciones Públicas Del Perú: Caso Universidad Nacional De Trujillo, 2016. Tesis , Universidad Católica De Los Angeles De Chimbote, Trujillo. Recuperado El Abril De 2022, De

Http://Repositorio.Uladech.Edu.Pe/Bitstream/Handle/20.500.13032/5532/Saneamiento_Contable_%20jimenez_Ismino_Ruth_Beatriz.Pdf?Sequence=3&Isallowed=Y

Jiménez, R. (2017). Saneamiento Contable De Los Activos Fijos Y Su Influencia En La Situación Financiera De Las Instituciones Públicas Del Perú: Caso Universidad Nacional De Trujillo, 2016. [Tesis De Pregrado. Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote]

Laura, L. A. (2017). Saneamiento Contable De Los Activos Fijos Y Su Incidencia En La Calidad De La Informacion Financiera De La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa, Periodo 2016. Universidad Privada De Tacna. Tacna: Laura, Lino Anabel Sumaida. Recuperado El Abril De 2022, De Https://Repositorio.Upt.Edu.Pe/Bitstream/Handle/20.500.12969/300/Laura-Lino-Anabel-Sumaida.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y

Laura, V. C. (5 De Noviembre De 2019). Fundamentos Teórico De La Contabilidad Gubernamental. Ciencia & Desarrollo, 10, Pág. 6. Doi:Https://Revistas.Unjbg.Edu.Pe/Index.Php/Cyd/Article/View/854

Marina, B. V. (2017). Saneamiento Contable Como Lo Controlan Los Entes De Control. Especializacion En Finanzas, Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado El Julio De 2022, De Https://Repository.Unimilitar.Edu.Co/Bitstream/Handle/10654/16995/Baracaldovargasluzmarina2017.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y

Miguel, R. P. (2015). Procedimientos Del Saneamiento Contable En Las Instituciones Públicas Para Procedimientos Del Saneamiento Contable En Las Instituciones Públicas Para. Universidad Nacional De San Martin. Recuperado El 19 De Setiembre De 2022, De Https://Repositorio.Unsm.Edu.Pe/Bitstream/Handle/11458/3119/Contabilidad%20-%20miquel%20rios%20panaijo.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y

Ministerio De Economia Y Finanzas. (16 De Setiembre De 2018). El Peruano. Decreto Legislativo 1436, Lima. Obtenido De Https://Www.Mef.Gob.Pe/Es/Normatividad-Sp-7603/Por-Instrumento/Decretos-Legislativos/18192-Decreto-Legislativo-N-1436-2/File#:~:Text=El%20decreto%20legislativo%20tiene%20por,De%20sostenibilidad%20y%20responsabilidad%20fiscal.

Marfull, A. (2019) El Método Hipotético-Deductivo De Karl Popper. Revista: Filatura Urbana.Dic.18. Disponible En: Https://Andreumarfull.Com/2019/12/18/El-Metodo-Hipotetico-Deductivo/

Ministerio De Economía Y Finanzas (2018) Decreto Legislativo N °1438 - Decreto Legislativo Del Sistema Nacional De Contabilidad. Disponible En: Https://Www.Mef.Gob.Pe/Es/Sistema-Nacional-De-Contabilidad.

Ministerio De Economía Y Finanzas (2020) Sistema Integrado De Administración Financiera Para Los Gobiernos Locales (Siaf-Gl). Disponible En: Https://Www.Mef.Gob.Pe/Contenidos/Siaf/Documentos/Que_Es_Siafgl.Pdf

Montoya, N. (2015). Plan De Mejoramiento Y Saneamiento Contable En El Municipio De Fresno-Tolima. [Tesis Optar El Título De Especialista En Gestión Pública., Universidad Nacional Abierta Y A Distancia-Unad, Ecacen, Tolima-Colombia] Colombia.

Ortiz, D. A. (2013). Depuracion De Las Cuentas De Activos 142012 Anticipos Para La Adquisicion De Bienes Y Servicios Y 147013 Embargos Judiciales, Correspondientes Al Año 2009 De La Empresa Municipal De Servicios Publicos De Arauca Emserpa E.I.C.E. Esp. Tesis, Universidad Cooperativa De Colombia, Colombia, Arauca. Recuperado El Junio De 2022, De Https://Repository.Ucc.Edu.Co/Bitstream/20.500.12494/17073/1/2013_Depuraci%C3%B3n_Cuentas_Activos.Pdf

Organización Para La Cooperación Y El Desarrollo Económico. (2016). Making Development Co-Operation More Effective. Oecd Publishing.

Oyola, D. M. (2020). El Sinceramiento Contable Y Los Estados Financieros En La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-Huacho. Tesis Doctoral , Universidad Faustino Sanchez Carrion , Lima- Huacho. Recuperado el 20 de Noviembre de 2022, de https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/4015/MARCO%20LIBORIO%20OYOLA%20D%C3%8DAZ.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Perry, Et Al. (2018). Lucha Integral Contra La Corrupción En Colombia . Colombia: Fedesarrollo. Recuperado El Junio De 2022, De Https://Www.Repository.Fedesarrollo.Org.Co/Bitstream/Handle/11445/3642/Lib_2018_Corrupci%C3%B3n_Colombia.Pdf?Sequence=12&Isallowed=Y

Perú, C. G. (2022). Informe, Contraloria General . Doi:Https://Www.Mef.Gob.Pe/Es/?Option=Com_Content&Language=Es-Es&Itemid=100330&Lang=Es-Es&View=Article&Id=1389

Prieto, M. (2017). Contabilidad Gubernamental Y Su Impacto En El Siaf-Sp Fundamentos Teóricos-Prácticos. Lima, Perú: Instituto Pacifico S.A.C.

Ríos, J. (2015). La Contabilidad Gubernamental Como Una Contribución A La Sociedad Cubana. Caribeña De Ciencias Sociales, 23-24

Rosario, S. L. (2015). Saneamiento Contable Y Su Incidencia En Los Estados Financieros De La Municipalidad Distrital De San Agustín De Cajas. Tesis, Universidad Nacional Del Centro Del Perú, Junin, Huancayo. Recuperado El 17 De Setiembre De 2022, De Https://Repositorio.Uncp.Edu.Pe/Bitstream/Handle/20.500.12894/3344/Salome%20lopez.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y

Ríos, R. (2017). Metodología Para La Investigación Y Redacción (Primera Edición Ed.). Málaga: Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

Rodríguez, C. (2020). Sinceramiento Del Efectivo Y Equivalente De Efectivo De La Municipalidad Provincial De Cajabamba – 2018. [Tesis, Universidad Antenor Orrego De Trujillo] Perú.

Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos Científicos De Indagación Y De Construcción Del Conocimiento. Revista Escuela De Administración De Negocios, (82),1-26.[Fecha De Consulta 2 De Septiembre De 2021]. Issn: 0120-8160. Disponible En: Https://Www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=20652069006

Rus, E. (2020). Investigación Documental.,Economipedia.Com

Soncco, Z. H. (2022). Determinación Del Sinceramiento Contable De La Cuenta Caja Y Bancos En La Municipalidad Distrital De Saylla Al Cierre Del Periodo 2020. Tesis, Universidad Continental. Recuperado El 19 De Setiembre De 2022, De Https://Repositorio.Continental.Edu.Pe/Bitstream/20.500.12394/11553/4/Iv_Fce_310_Tsp_Soncco_Huaman_2022.Pdf

Saldarriaga, E. (2015). Impacto Del Proceso De Saneamiento Contable En La Rendición De Cuentas. Disponible En: Http://Www2.Congreso.Gob.Pe/Sicr/Comisiones/2014/Com2014 Precuegenrep.Nsf//

Shewbridge, C., & Fuster, M. (2019). Constructive Accountability Transparency And Trust Between Government And Highly Autonomous Schools In Flanders. Oecd.

Valbuena, O. L. (2017). Seguimiento A Los Proceso De Saneamiento Contable Sobre Propiedad Pública Inmobiliaria En El Municipio De Guachetá Cundinamarca. Tesis, Universidad De Cundinamarca Seccional Ubaté. Recuperado El Agosto De 2022, De Https://Repositorio.Ucundinamarca.Edu.Co/Bitstream/Handle/20.500.12558/2730/Seguimiento%20a%20los%20proceso%20de%20saneamiento%20contable%20sobre%20propiedad%20p%C3%9ablica%20inmobiliaria%20en%20el%20muni.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y

Rangel, M. Y Tasayco, A. (2019). Investigación Para Universitarios (Documenta Asesorías Y Servicios (Ed.); 1a). Https://Www.Researchgate. Net/Profile/Maribel-Rangel-Magallanes/Publication/343205856 _Libro_ Investigacion_Para_Universitarios_Docx/Links/5f1bb790a6fdcc9626b01b2a/Libro-Investigacion-Para-Universitarios-Docx.Pdf

Rodriguez, C. C. (2020). Saneamiento Contable De Efectivo Y Equivalente De Efectivo Y Su Incidencia En Las Finanzas - Municipalidad Provincial De Cajabamba - 2018. Tesis, Universidad Señor de Sipan, Pimentel. Recuperado el 20 de Noviembre de 2022, de https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7385/Rodr%C3%ADguez%20Contreras%20Cyntia%20Lizbeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valencia, D., & Karam, V. (2015).Accountability, Rendición De Cuentas Y Controles A La Administración. Revista Opinión Jurídica, 15(29), 1-22

Vélez, S. C. (2016). Nueva Y Posnueva Gestión Pública. ¿Continuidad O Ruptura De Las Doctrinas De Reforma A Partir De 1990? .Rev. Administración & Desarrollo, 46(1), 100-125.

Vera, E. (2017). La Fiscalización Pública Del Presupuesto Y La Construcción De La Rendición De Cuentas. Estudio Comparativo De Dos Sistemas Complejos: Alemania-Estados Unidos De América (2000-2010). [Tesis De Postgrado. Universidad Complutense De Madrid]. España.

Ventura-León, J. (2017). ¿Población O Muestra?: Una Diferencia Necesaria. Revista Cubana De Salud Pública, 43(4) Recuperado En 26 De Noviembre De 2021, De

Http://Scielo.Sld.Cu/Scielo. Php?Script =Sci_Arttext&Pid =S0864-34662017000400014&Lng =Es&Tlng=Es.

Yhui, P. (2019). Proceso De Saneamiento Contable De Las Cuentas De Remuneraciones, Pensiones, Beneficios Por Pagar, Impuestos, Contribuciones Y Su Incidencia En La Información Financiera De La Municipalidad Provincial De Espinar – Periodo 2018. [Tesis De Pregrado. Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa], Arequipa-Perú.

Zuñé, J.(2013). Saneamiento Físico Contable De Los Bienes De Propiedad Estatal Y Su Incidencia En La Situación Financiera De La Municipalidad Distrital De Pacasmayo - Periodo 2012. [Tesis Para Optar El Título Profesional De Contador Público, Universidad Nacional De Trujillo, Facultad De Ciencias Económicas, Trujillo-Perú.] Perú.

ANÈXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Impacto de la Directiva 003-2021-EF de depuración y sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general: ¿Cuál es el impacto de la Directiva 003-2021-EF de depuración y sinceramiento contable, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021? **Problemas específicos:** - ¿Cuál, es el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de identificación de saldos contables, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021? - ¿Cuál, es el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de levantamiento de datos contables en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021? - ¿Cuál, es el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el estudio y evaluación contable en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021?	**Hipótesis general:** La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en la depuración y sinceramiento contable en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021. **Hipótesis específicas:** - La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de identificación de saldos contables, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021. - La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de levantamiento de datos contables en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021. - La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el estudio y evaluación contable, en	**Objetivo general:** Establecer el impacto de la Directiva 003-2021-EF de depuración y sinceramiento contable, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021. **Objetivos específicos:** - Estudiar el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de identificación de saldos contables, la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021. - Analizar el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de levantamiento de datos contables, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021. - Examinar el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el estudio y evaluación contable, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.	**Variable 1:** Implementación de la Directiva 003-2021-EF	D1: Emisión de documentos resolutivos D2: Seguimiento y evaluación	**Tipo:** Correlacional **Enfoque**: Cuantitativo **Nivel:** Descriptivo **Diseño**: No experimental Método: Inductivo-deductivo **Población:** -Unidad de Contabilidad -Unidad de Abastecimiento -Unidad de Recursos Humanos -Unidad de Tesorería **Muestra:** 50 trabajadores **Técnicas de**

- ¿Cuál, es el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de toma de decisiones, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021? - ¿Cuál, es el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de conservación documental, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021?	la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021. - La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso en el proceso de toma de decisiones, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021 - La Directiva 003-2021-EF tiene impacto significativo en el proceso de conservación documental, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.	- Analizar el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de toma de decisiones, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021. - Conocer el impacto de la Directiva 003-2021-EF en el proceso de conservación documental, en la Municipalidad Distrital de San Borja, segundo semestre, año 2021.	**Variable 2:** Nivel de avance de los procesos de depuración y sinceramiento contable	D1: Identificación de saldos. D2: Levantamiento de datos. D3: Estudio y evaluación. D4: Toma de decisiones. D5: Conservación.	**instrumentos de recolección de datos**: **Técnica:** Análisis documental **Instrumentos:** Fichas de registro

Anexo 2: Instrumentos

Ficha de valoración
"Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF"

Presentación:

Este instrumento registra los niveles de avance y/o cumplimiento de la implementación de la Directiva 003-21-EF**.** Es completado por el investigador con las referencias proporcionadas por los trabajadores del área. Para medir el nivel de cumplimiento se tiene en cuenta la siguiente escala:

***Escala**: Proceso cumplido (4) En proceso (3) En inicio (2) Sin iniciar (1)*

N°	Ítems	Escala 4	3	2	1
	Emisión de documentos resolutivos				
1	Emisión de la resolución, que declara el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable.				
2	Designación de la CDS mediante resolución.				
3	La CDS ha conformado una Comisión Central a nivel de la Entidad				
4	Aprobación mediante resolución de los resultados de los avances de la ejecución del PDS				
5	Emisión de resolución declarando la culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable				
	Seguimiento y evaluación				
6	Asignación de recursos y apoyo profesional necesarios la CDS				
7	Disponer y asegurar que se brinden las facilidades a las CDS para el acceso a la información				
8	Seguimiento al cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento contable				
9	Sustentación del informe final presentado por la CDS				

Baremo:

Cumplimiento mínimo	Cumplimiento medio	Cumplimiento total
De 9 a 18	De 19 a 27	De 28 a 36

Ficha de valoración
"Nivel de depuración y sinceramiento contable"

Presentación:

Este instrumento registra los niveles de avance y/o cumplimiento de los procesos de depuración y sinceramiento contable en la municipalidad. Es aplicado por el investigador a los trabajadores del área. Para medir el nivel de cumplimiento se tiene en cuenta la siguiente escala:

Escala: ***Proceso cumplido (4) En proceso (3) En inicio (2) Sin iniciar (1)***

		Escala			
N°	**Ítems**	**4**	**3**	**2**	**1**
	Proceso de identificación de cuentas contables				
1	Identificación de todas las cuentas				
2	Conformidad de saldos				
3	Inclusión en la ficha de depuración				
	Proceso de acopio de evidencia				
4	Búsqueda de documentos de soporte internos (físicos)				
5	Búsqueda de documentos de soporte internos (digitales)				
6	Búsqueda de documentos de soporte externos (físicos)				
7	Búsqueda de documentos de soporte externos (digitales)				
8	Proceso de conciliaciones bancarias.				
9	Levantamiento de inventarios físicos.				
10	Informes de valorización o tasación.				
11	Confirmaciones con clientes, proveedores y terceros.				
12	Requerimientos a terceros.				
13	Conciliaciones con otras entidades y terceros.				
14	Reconstrucción de expedientes.				
15	Constancias y certificados				
	Revisión de la evidencia documentaria				
14	Proceso de determinación de la fecha de registro contable o agregación, de la cuenta contable a depurar, en la información financiera de la entidad				
15	Proceso de identificación de la fecha de registro tributario u operativo.				

16	Proceso de análisis de la propuesta técnica
17	Tramite de acciones administrativas
18	Diligenciamiento de acciones legales.
	Decisiones basadas en conclusiones y recomendaciones
19	Registros de reclasificación de cuentas
20	Registros de ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas contables.
	Proceso de organización del archivo contable
21	Proceso de digitalización de la informacion obtenida
22	Proceso de conservación de la informacion obtenida
23	Proceso de mantenimiento de la documentación

Baremo:

Impacto mínimo	Impacto medio	Impacto alto
De 23 a 46	De 47 a 69	De 70 a 92

Anexo 3: Ficha técnica de los instrumentos

Ficha técnica del primer instrumento

Elementos	Descripción
1. Título	Cuestionario "Nivel de cumplimiento de la Directiva 003-21-EF"
2. Autor	Maryuri Del Pilar Chumpitaz Ramos
3. Lugar de procedencia/año	Perú / 2021
4. Traducción. Estandarización. Adaptación. Revalidación	Diseño propio. Validación de contenido mediante juicio de expertos y medición de confiabilidad estadística.
5. Tipo general: psicométrico, proyectivo, cognitivo, etc.	Tipo cognitivo
6. Formas (individual o grupal) y poblaciones a los que son aplicables.	Aplicación individual a Organismo estatal
7. Tiempo necesario, calculado o esperado.	180 minutos
8. Finalidad u objetivo	Medir el nivel de implementación de la directiva 003-2021-EF
9. Definición (conceptual y/o operacional) del test de la variable o factor que pretende medir.	**Definición conceptual de nivel de implementación de la directiva 003-2021-EF:** Se refiere al nivel de planeamiento, ejecución y evaluación de lo dispuesto por la Directiva en el municipio.
10. Instrucciones para administrar, calificar o interpretar.	La presenta Ficha consta de 9 ítems y se utilizará para identificar el nivel de Implementación de la Norma. **Categorías:** Las opciones de respuesta son: Proceso cumplido (4) En proceso (3) En inicio (2) Sin iniciar (1) **Tiempo**: Considera 180 minutos para generar tus hallazgos.
11. Funciones biológicas, psicológicas, sociales, etc. y rasgos o características representantes en cada puntaje.	Se representan funciones sociales en cada uno de los ítems del instrumento. Procesos de implementación de la directiva
12. Validación	- La validación por juicio de experto alcanza en promedio una valoración de 92%. Se contó con el juicio de dos expertos.
13. Confiabilidad	- La confiabilidad y validez del instrumento se logró mediante el análisis de consistencia interna con el coeficiente Alpha de Cronbach. - En el análisis de consistencia interna las subescalas: obtuvieron un valor conjunto de 0 ,873
14. Sensibilidad	Consta de 9 ítems que están divididos en 2 subescalas: - Emisión de documentos resolutivos - Seguimiento y evaluación
15. Fundamentos teórico -prácticos.	Directiva 003-2021-EF.

Ficha técnica del segundo instrumento

Elementos	Descripción
1. Título	Cuestionario “Nivel de depuración y sinceramiento contable”
2. Autor	Maryuri Del Pilar Chumpitaz Ramos
3. Lugar de procedencia/año	Perú / 2021
4. Traducción. Estandarización. Adaptación. Revalidación	Validación de contenido mediante juicio de expertos y medición de confiabilidad estadística.
5. Tipo general: psicométrico, proyectivo, cognitivo, etc.	Tipo cognitivo
6. Formas (individual o grupal) y poblaciones a los que son aplicables.	Aplicación individual a organismo estatal
7. Tiempo necesario, calculado o esperado.	360 minutos (seis sesiones de búsqueda)
8. Finalidad u objetivo	Medir niveles de avance y/o cumplimiento de los procesos de depuración y sinceramiento contable en la municipalidad.
9. Definición (conceptual y/o operacional) del test de la variable o factor que pretende medir.	**Definición conceptual de niveles de avance y/o cumplimiento de los procesos de depuración y sinceramiento:** Se refiere a la medición de los resultados obtenidos en el proceso de depuración y sinceramiento contable para inferir el impacto de la Directiva.
10. Instrucciones para administrar, calificar o interpretar.	La presente Ficha se utilizará para identificar resultados obtenidos en el proceso de depuración y sinceramiento contable, con lo cual se podrá inferir el impacto de la Directiva. **Categorías:** Las opciones de respuesta son: Proceso cumplido (4) En proceso (3) En inicio (2) Sin iniciar (1) **Tiempo**: Considera 360 minutos para generar tus respuestas.
11. Funciones biológicas, psicológicas, sociales, etc. y rasgos o características representantes en cada puntaje.	Se representan funciones sociales en cada uno de los ítems del instrumento, referidas a la ejecución y resultados de la Directiva.
12. Validación	- La validación por juicio de experto alcanza en promedio una valoración de 89%. Se contó con el juicio de dos expertos.
13. Confiabilidad	- La confiabilidad y validez del instrumento se logró mediante el análisis de consistencia interna con el coeficiente Alpha de Cronbach. - En el análisis de consistencia interna de las subescalas: obtuvieron un valor conjunto de 0 ,815
14. Sensibilidad	Consta de 23 ítems que están divididos en 5 subescalas: - Proceso de identificación de cuentas contables - Proceso de acopio de evidencia - Revisión de la evidencia documentaria - Decisiones basadas en conclusiones y recomendaciones. - Proceso de organización del archivo contable
15. Fundamentos teórico -prácticos.	Basado en procedimientos normados en la Directiva 003-21-EF.

Anexo 4: Instrumento validado por Expertos

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Impacto de la Directiva 003-2021-EF

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	Nº DE ÍTEMS	INSTRUMENTO
Impacto de la Directiva 003-2021-EF	Planeamiento	Emisión de documentos resolutivos	- Emisión de la resolución, que declara el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable. - Designación de la CDS mediante resolución. - La CDS ha conformado una Comisión Central a nivel de la Entidad - Aprobación mediante resolución de los resultados de los avances de la ejecución del PDS - Emisión de resolución declarando la culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable	Ordinal	1,2,3,7,8	Ficha de Registro
	Ejecución y evaluación	Seguimiento y evaluación	- Asignación de recursos y apoyo profesional necesarios la CDS - Disponer y asegurar que se brinden las facilidades a las CDS para el acceso a la información - Seguimiento al cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento contable - Sustentación del informe final presentado por la CDS	Ordinal	4,5,6,9	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Impacto de la Directiva 003-2021-EF

N°	Dimensiones/Ítems	Pertenencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
Dimensión1: Planeamiento		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
1	Emisión de la resolución, que declara el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable.	X		X		X		
2	Designación de la CDS mediante resolución.	X		X		X		
3	La CDS ha conformado una Comisión Central a nivel de la Entidad	X		X		X		
4	Aprobación mediante resolución de los resultados de los avances de la ejecución del PDS	X		X		X		
5	Emisión de resolución declarando la culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable	X		X		X		
Dimensión2: Ejecución y evaluación		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
6	Asignación de recursos y apoyo profesional necesarios la CDS	X		X		X		
7	Disponer y asegurar que se brinden las facilidades a las CDS para el acceso a la información	X		X		X		
8	Seguimiento al cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento contable	X		X		X		
9	Sustentación del informe final presentado por la CDS Conoce Ud. sí en cada ejercicio Fiscal se forma el Comité Técnico de Saneamiento Contable	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):_____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **LIZARBE MESAJIL LUIS ALBERTO**
DNI: **47335688**
Especialidad del validador: **CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO**

14 de Junio del 2022

LIZARBE MESAJIL LUIS ALBERTO
DNI: 47335688

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Depuración y sinceramiento contable

Variable	Dimensiones	Indicador	Ítems	Escala de medición	N° de ítems	Instrumento
Depuración y sinceramiento contable	Identificación de saldos	Identificación de cuentas contables	- Identificación de todas las cuentas - Conformidad de saldos - Inclusión en la ficha de depuración	Ordinal	1,2,3	Ficha de Registro
	Levantamiento de datos	Acopio de evidencia	- Búsqueda de documentos de soporte internos (físicos y digitales) - Búsqueda de documentos de soporte externos (físicos y digitales) - Conciliaciones bancarias. - Inventarios físicos. - Informes de valorización o tasación. - Confirmaciones con clientes, proveedores y terceros. - Requerimientos a terceros. - Conciliaciones con otras entidades y terceros. - Reconstrucción de expedientes. - Constancias y certificados	Ordinal	4,5,6,7,8,9 10,11,12,13	
	Estudio y evaluación	Revisión de la evidencia documentaria	- Determinación de la fecha de registro contable o agregación, de la cuenta contable a depurar, en la información financiera de la Entidad - Identificación de la fecha de registro tributario u operativo. - Análisis de la propuesta técnica - Tramite de acciones administrativas - Diligenciamiento de acciones legales.		14,15,16,17,18	
	Toma de decisiones	Decisiones basadas en conclusiones y recomendaciones	- Registros de reclasificación de cuentas - Registros de ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas contables.	Ordinal	19,20	
	Conservación	Archivo contable	- Digitalización - Conservación - Mantenimiento de la documentación	Ordinal	21,22,23	

Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide la Variable: Depuración y sinceramiento contable

N°	Dimensiones/Ítems	Pertenencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
Dimensión1: Identificación de saldos		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
1	Identificación de todas las cuentas	X		X		X		
2	Conformidad de saldos	X		X		X		
3	Inclusión en la ficha de depuración	X		X		X		
Dimensión2: Levantamiento de datos		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
4	Búsqueda de documentos de soporte internos (físicos y digitales)	X		X		X		
5	Búsqueda de documentos de soporte externos (físicos y digitales)	X		X		X		
6	Proceso de conciliaciones bancarias.	X		X		X		
7	Levantamiento de inventarios físicos.	X		X		X		
8	Informes de valorización o tasación.	X		X		X		
9	Confirmaciones con clientes, proveedores y terceros.	X		X		X		
10	Requerimientos a terceros.	X		X		X		
11	Conciliaciones con otras entidades y terceros.	X		X		X		
12	Reconstrucción de expedientes.	X		X		X		
13	Constancias y certificados	X		X		X		
Dimensión3: Estudio y evaluación		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
14	Determinación de la fecha de registro contable o agregación, de la cuenta contable a depurar, en la información financiera de la Entidad	X		X		X		
15	Identificación de la fecha de registro tributario u operativo.	X		X		X		
16	Análisis de la propuesta técnica	X		X		X		
17	Tramite de acciones administrativas	X		X		X		
18	Diligenciamiento de acciones legales.	X		X		X		

Dimensión4: Toma de decisiones		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
19	Registros de reclasificación de cuentas	**X**		**X**		**X**		
20	Registros de ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas contables.	**X**		**X**		**X**		
Dimensión5: Conservación		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
21	Digitalización	**X**		**X**		**X**		
22	Conservación	**X**		**X**		**X**		
23	Mantenimiento de la documentación	**X**		**X**		**X**		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):_____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **VALLE SALAZAR ROSSANA ESTELA**
DNI: **25613012**
Especialidad del validador: **CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO**

14 de Junio del 2022

LIZARBE MESAJIL LUIS ALBERTO
DNI: 47335688

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Impacto de la Directiva 003-2021-EF

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	N° DE ÍTEMS	INSTRUMENTO
Impacto de la Directiva 003-2021-EF	Planeamiento	Emisión de documentos resolutivos	- Emisión de la resolución, que declara el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable. - Designación de la CDS mediante resolución. - La CDS ha conformado una Comisión Central a nivel de la Entidad - Aprobación mediante resolución de los resultados de los avances de la ejecución del PDS - Emisión de resolución declarando la culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable	Ordinal	1,2,3,7,8	Ficha de Registro
	Ejecución y evaluación	Seguimiento y evaluación	- Asignación de recursos y apoyo profesional necesarios la CDS - Disponer y asegurar que se brinden las facilidades a las CDS para el acceso a la información - Seguimiento al cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento contable - Sustentación del informe final presentado por la CDS	Ordinal	4,5,6,9	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Impacto de la Directiva 003-2021-EF

Nº	Dimensiones/Ítems	Pertenencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
Dimensión1: Planeamiento		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
1	Emisión de la resolución, que declara el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable.	X		X		X		
2	Designación de la CDS mediante resolución.	X		X		X		
3	La CDS ha conformado una Comisión Central a nivel de la Entidad	X		X		X		
4	Aprobación mediante resolución de los resultados de los avances de la ejecución del PDS	X		X		X		
5	Emisión de resolución declarando la culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable	X		X		X		
Dimensión2: Ejecución y evaluación		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
6	Asignación de recursos y apoyo profesional necesarios la CDS	X		X		X		
7	Disponer y asegurar que se brinden las facilidades a las CDS para el acceso a la información	X		X		X		
8	Seguimiento al cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento contable	X		X		X		
9	Sustentación del informe final presentado por la CDS Conoce Ud. si en cada ejercicio Fiscal se forma el Comité Técnico de Saneamiento Contable	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **AGUEDO SAL Y ROSAS LOURDES ROSSANA**
DNI: **43319659**
Especialidad del validador: **CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO**

14 de Junio del 2022

Lourdes R. Agüedo Sal y Rosas
Contador Público Colegiado
Firma del Experto Informante.

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.

[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Depuración y sinceramiento contable

Variable	Dimensiones	Indicador	Ítems	Escala de medición	N° de ítems	Instrumento
Depuración y sinceramiento contable	Identificación de saldos	Identificación de cuentas contables	- Identificación de todas las cuentas - Conformidad de saldos - Inclusión en la ficha de depuración	Ordinal	1,2,3	Ficha de Registro
	Levantamiento de datos	Acopio de evidencia	- Búsqueda de documentos de soporte internos (físicos y digitales) - Búsqueda de documentos de soporte externos (físicos y digitales) - Conciliaciones bancarias. - Inventarios físicos. - Informes de valorización o tasación. - Confirmaciones con clientes, proveedores y terceros. - Requerimientos a terceros. - Conciliaciones con otras entidades y terceros. - Reconstrucción de expedientes. - Constancias y certificados	Ordinal	4,5,6,7,8,9 10,11,12,13	
	Estudio y evaluación	Revisión de la evidencia documentaria	- Determinación de la fecha de registro contable o agregación, de la cuenta contable a depurar, en la información financiera de la Entidad - Identificación de la fecha de registro tributario u operativo. - Análisis de la propuesta técnica - Tramite de acciones administrativas - Diligenciamiento de acciones legales.		14,15,16,17,18	
	Toma de decisiones	Decisiones basadas en conclusiones y recomendaciones	- Registros de reclasificación de cuentas - Registros de ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas contables.	Ordinal	19,20	
	Conservación	Archivo contable	- Digitalización - Conservación - Mantenimiento de la documentación	Ordinal	21,22,23	

Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide la Variable: Depuración y sinceramiento contable

N°	Dimensiones/Ítems	Pertenencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
Dimensión1: Identificación de saldos		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
1	Identificación de todas las cuentas	X		X		X		
2	Conformidad de saldos	X		X		X		
3	Inclusión en la ficha de depuración	X		X		X		
Dimensión2: Levantamiento de datos		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
4	Búsqueda de documentos de soporte internos (físicos y digitales)	X		X		X		
5	Búsqueda de documentos de soporte externos (físicos y digitales)	X		X		X		
6	Proceso de conciliaciones bancarias.	X		X		X		
7	Levantamiento de inventarios físicos.	X		X		X		
8	Informes de valorización o tasación.	X		X		X		
9	Confirmaciones con clientes, proveedores y terceros.	X		X		X		
10	Requerimientos a terceros.	X		X		X		
11	Conciliaciones con otras entidades y terceros.	X		X		X		
12	Reconstrucción de expedientes.	X		X		X		
13	Constancias y certificados	X		X		X		
Dimensión3: Estudio y evaluación		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
14	Determinación de la fecha de registro contable o agregación, de la cuenta contable a depurar, en la información financiera de la Entidad	X		X		X		
15	Identificación de la fecha de registro tributario u operativo.	X		X		X		
16	Análisis de la propuesta técnica	X		X		X		
17	Tramite de acciones administrativas	X		X		X		
18	Diligenciamiento de acciones legales.	X		X		X		

Dimensión4: Toma de decisiones		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
19	Registros de reclasificación de cuentas	X		X		X		
20	Registros de ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas contables.	X		X		X		
Dimensión5: Conservación		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
21	Digitalización	X		X		X		
22	Conservación	X		X		X		
23	Mantenimiento de la documentación	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):_____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **AGUEDO SAL Y ROSAS LOURDES ROSSANA**
DNI: **43319659**
Especialidad del validador: **CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO**

14 de Junio del 2022

Firma del Experto Informante.

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Impacto de la Directiva 003-2021-EF

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	N° DE ÍTEMS	INSTRUMENTO
Impacto de la Directiva 003-2021-EF	Planeamiento	Emisión de documentos resolutivos	- Emisión de la resolución, que declara el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable. - Designación de la CDS mediante resolución. - La CDS ha conformado una Comisión Central a nivel de la Entidad - Aprobación mediante resolución de los resultados de los avances de la ejecución del PDS - Emisión de resolución declarando la culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable	Ordinal	1,2,3,7,8	Ficha de Registro
	Ejecución y evaluación	Seguimiento y evaluación	- Asignación de recursos y apoyo profesional necesarios la CDS - Disponer y asegurar que se brinden las facilidades a las CDS para el acceso a la información - Seguimiento al cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento contable - Sustentación del informe final presentado por la CDS	Ordinal	4,5,6,9	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Impacto de la Directiva 003-2021-EF

Nº	Dimensiones/Ítems	Pertenencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
Dimensión1: Planeamiento		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Emisión de la resolución, que declara el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable.	X		X		X		
2	Designación de la CDS mediante resolución.	X		X		X		
3	La CDS ha conformado una Comisión Central a nivel de la Entidad	X		X		X		
4	Aprobación mediante resolución de los resultados de los avances de la ejecución del PDS	X		X		X		
5	Emisión de resolución declarando la culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable	X		X		X		
Dimensión2: Ejecución y evaluación		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
6	Asignación de recursos y apoyo profesional necesarios la CDS	X		X		X		
7	Disponer y asegurar que se brinden las facilidades a las CDS para el acceso a la información	X		X		X		
8	Seguimiento al cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento contable	X		X		X		
9	Sustentación del informe final presentado por la CDS Conoce Ud. si en cada ejercicio Fiscal se forma el Comité Técnico de Saneamiento Contable	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **VALLE SALAZAR ROSSANA ESTELA**
DNI: **25613012**
Especialidad del validador: **CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO**

14 de Junio del 2022

Firma del Experto Informante.

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Depuración y sinceramiento contable

Variable	Dimensiones	Indicador	Ítems	Escala de medición	N° de ítems	Instrumento
Depuración y sinceramiento contable	Identificación de saldos	Identificación de cuentas contables	- Identificación de todas las cuentas - Conformidad de saldos - Inclusión en la ficha de depuración	Ordinal	1,2,3	Ficha de Registro
	Levantamiento de datos	Acopio de evidencia	- Búsqueda de documentos de soporte internos (físicos y digitales) - Búsqueda de documentos de soporte externos (físicos y digitales) - Conciliaciones bancarias. - Inventarios físicos. - Informes de valorización o tasación. - Confirmaciones con clientes, proveedores y terceros. - Requerimientos a terceros. - Conciliaciones con otras entidades y terceros. - Reconstrucción de expedientes. - Constancias y certificados	Ordinal	4,5,6,7,8,9 10,11,12,13	
	Estudio y evaluación	Revisión de la evidencia documentaria	- Determinación de la fecha de registro contable o agregación, de la cuenta contable a depurar, en la información financiera de la Entidad - Identificación de la fecha de registro tributario u operativo. - Análisis de la propuesta técnica - Tramite de acciones administrativas - Diligenciamiento de acciones legales.		14,15,16,17,18	
	Toma de decisiones	Decisiones basadas en conclusiones y recomendaciones	- Registros de reclasificación de cuentas - Registros de ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas contables.	Ordinal	19,20	
	Conservación	Archivo contable	- Digitalización - Conservación - Mantenimiento de la documentación	Ordinal	21,22,23	

Dimensión4: Toma de decisiones		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
19	Registros de reclasificación de cuentas	X		X		X		
20	Registros de ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas contables.	X		X		X		
Dimensión5: Conservación		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
21	Digitalización	X		X		X		
22	Conservación	X		X		X		
23	Mantenimiento de la documentación	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):_____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **VALLE SALAZAR ROSSANA ESTELA**
DNI: **25613012**
Especialidad del validador: **CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO**

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.

[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Anexo 5: Evidencias de la toma de instrumentos

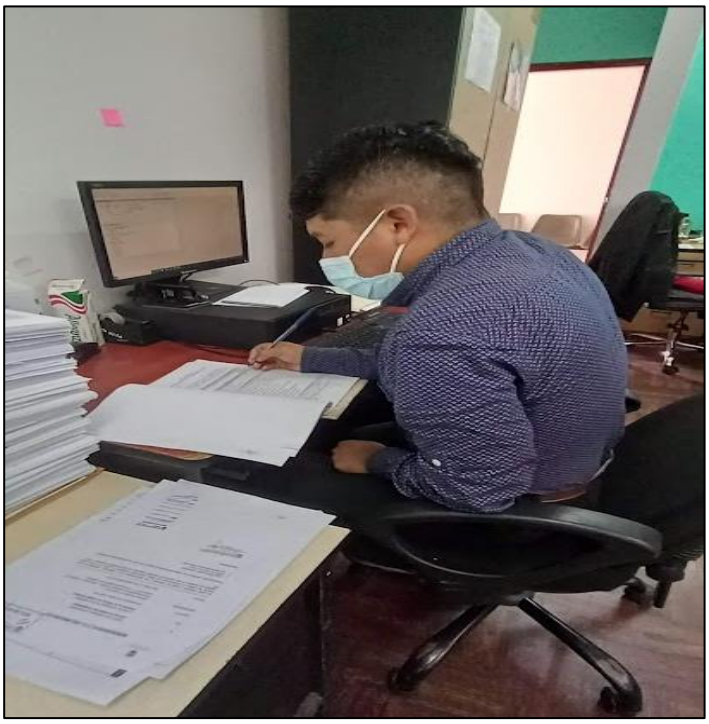

Imagen 01

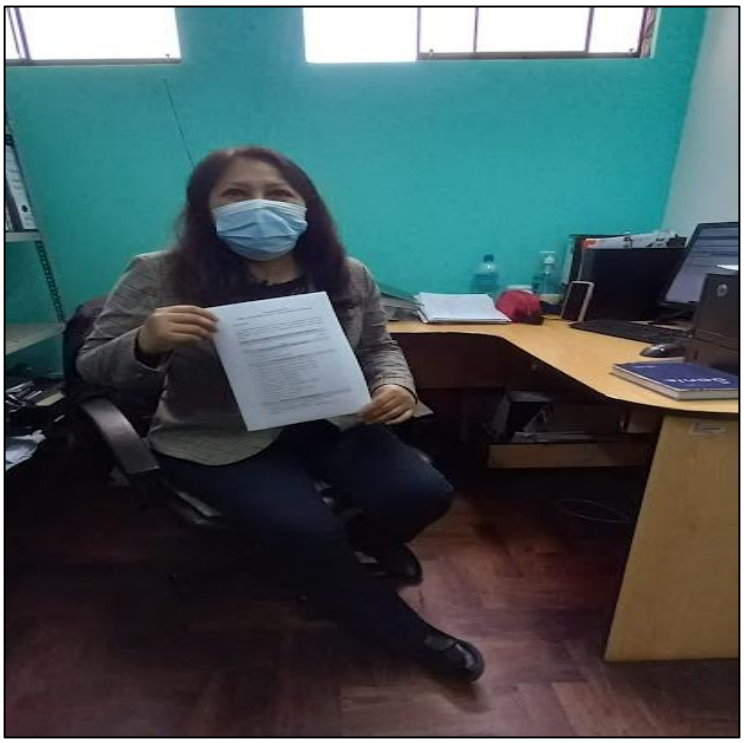

Imagen 02

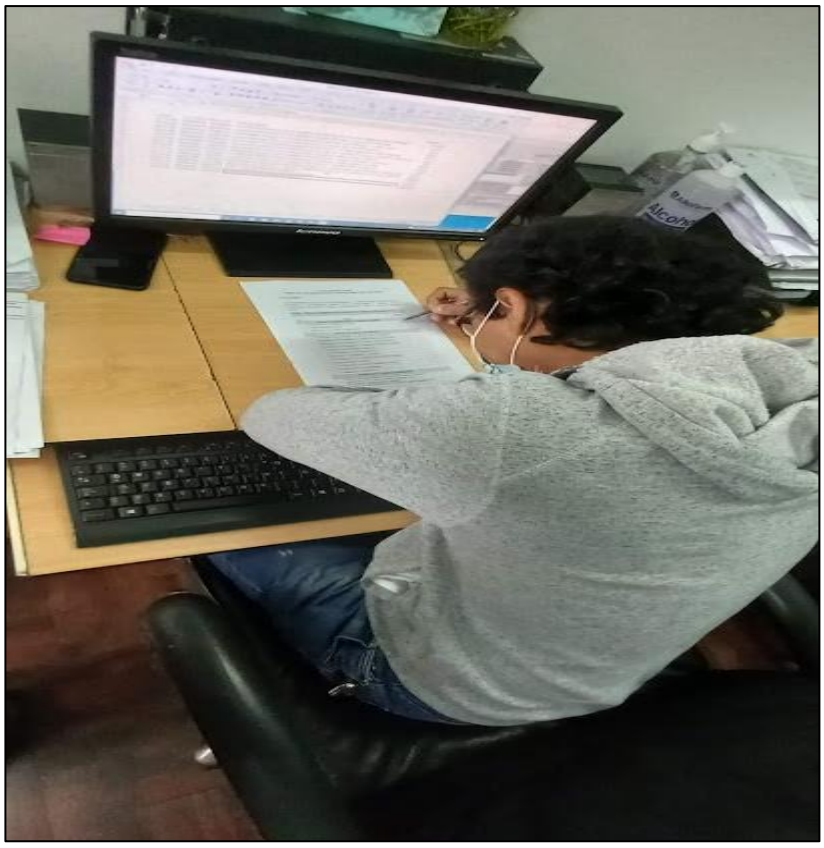

Imagen 03

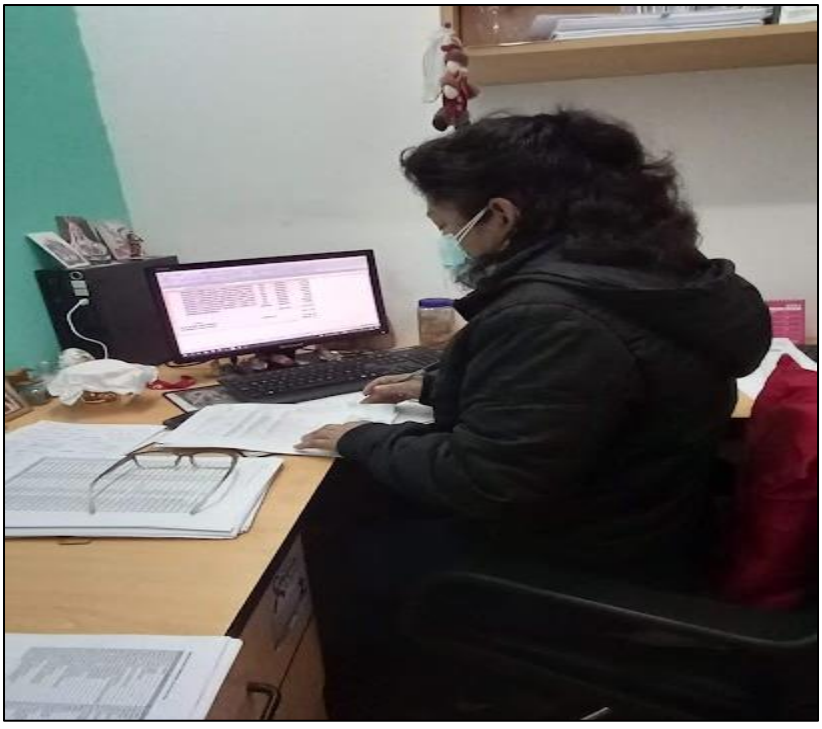

Imagen 04

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Cañete, en la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, siendo las 10:00 horas, del día 30 de diciembre del 2022, se reunió el Jurado Evaluador conformado por:

Presidente(a): Dr. CPC Manuel Nicolás Morales Alberto
Secretario (a): Dr. CPC Roberto Reymundo Buendía Aparcana
Vocal: Dr. CPC Herbert Christian Córdova Solís

Para el acto de sustentación de la tesis intitulada: "IMPACTO DE LA DIRECTIVA N°003-2021-EF DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA, SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2021"; para optar al Título Profesional de **Contador Público** por el graduado: Bach. MARYURI DEL PILAR CHUMPITAZ RAMOS, tomando en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Malo (0)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Excelente (5)	Puntaje
Claridad de la exposición				X		4
Dominio del tema					X	5
Visión holística del trabajo				X		4
Uso de recursos audiovisuales				X		4
					Total	**17**

Después de concluido el acto de sustentación y luego de que el mencionado dio respuesta a las preguntas respectivas, el Jurado Evaluador, declara:

1. ( ) Aprobado, con mención honrosa.
2. (X) Aprobado, por unanimidad
3. ( ) Aprobado, por mayoría
4. ( ) Desaprobado

Con una calificación promedio de 17 (diecisiete).

Nota del Informe	Nota de Sustentación	Nota Final
16	17	17

Por tanto, el graduado se encuentra expedito(s) (**X**), impedidos ( ) para realizar los trámites correspondientes para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Siendo las 11:15 Horas se dio por terminado el acto de sustentación.

----------	----------	----------
Dr. CPC Roberto Reymundo Buendía Aparcana **Secretario** **Jurado Evaluador** Facultad de Ciencias Empresariales	**Dr. CPC Manuel Nicolás Morales Alberto** **Presidente** **Jurado Evaluador** Facultad de Ciencias Empresariales	**Dr. CPC Herbert Christian Córdova Solís** **Vocal** **Jurado Evaluador** Facultad de Ciencias Empresariales

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada "copia no controlada"

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BUENDIA APARCANA Roberto Reymundo FAU 20491363402 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2022 22:43:03-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORALES ALBERTO MANUEL NICOLAS FIR 15599656 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/12/2022 07:54:18-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDOVA SOLIS Herbert Christian FAU 20491363402 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2022 22:46:55-0500